LIMA, JUEVES 20 DE AGOSTO DEL 2026 www.elcomercio.pe AÑO 187 - Nº 93.076 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

Cienciano busca confirmar ante Botafogo el pase a cuartos de Sudamericana (7:30 p.m.)

Squash -PÁGINA 17-

Diego Elías conquista su cuarto título panamericano senior rumbo a Lima 2027

LUCES -PÁGINA 14-

Jodie Comer habla de su rol en la película "La muerte de Robin Hood"

Vergonzosa designación en la Cámara de Diputados -PÁGINA 4-

Cuñada de Castillo controlará los debates sobre minería ilegal

Puesto clave. Yenifer Paredes, congresista de Juntos por el Perú, preside la Comisión de Energía y Minas. Dirigirá la agenda para abordar el futuro del Reinfo y emitir una postura sobre la ley MAPE.

HUGO PÉREZ

Afronta una investigación por organización criminal.

EDITORIAL -PÁGINA 2-

Juntos por el Perú ha necesitado apenas tres semanas para ofrecer una preocupante colección de desaciertos.

HAY TRES PUNTOS PRINCIPALES

Gabinete acude hoy al Congreso para exponer ejes centrales del gobierno

-PÁGINA 7-

Procedimiento. El evento en la Cámara de Diputados se realiza por primera vez en más de 30 años. No implica un pedido de voto de confianza.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO

La actividad, en la que expondrán Galarreta y los 130 diputados, duraría entre cuatro y seis horas.

EXPRESIDENTE SENTENCIADO A MÁS DE 11 AÑOS DE PRISIÓN - PÁGINA 6 -

Poder Judicial rechaza hábeas corpus y Pedro Castillo seguirá cumpliendo condena por golpe de Estado

Proceso. El recurso interpuesto por el exmandatario se basó en un informe de un grupo de trabajo de la ONU, pero juzgado indicó que no es vinculante.

EXDUEÑO DE DISCOTECA

Caso Utopía: TC declara prescrita la condena a prisión de Alan Azizollahoff

-PÁGINA 13-

TEMA DEL DÍA - PÁGINA 3 -

Conozca cómo proteger el valor de su vivienda ante un sismo

Una póliza puede llegar a cubrir la pérdida total de un predio. La indemnización dependerá de la suma acordada y de la forma en que fue asegurado el inmueble.

SE POSICIONARÁ EN EL NORTE

EE.UU. enviará un buque hospital al Perú en febrero por el impacto de El Niño

-PÁGINA 9-

URPI TORRADO

-PÁGINA 19-

Sobre las elecciones distritales

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: CALLE PARACAS 530, PUEBLO LIBRE, 311-6500. FONOAVISOS: 996-942475. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

Vergonzosas designaciones

La diputada Catherin Palomino, integrante de la facción "castillista" de Juntos por el Perú (JP) en la Cámara de Diputados, ha conseguido adquirir notoriedad política en tiempo récord y por ninguna razón que pueda enorgullecerse. Su empeño por vincularse con Pedro Castillo quedó claro desde el día en que juró el cargo "por la libertad del mejor presidente del Perú, José Pedro Castillo Terrones", una proclama tan grandilocuente como inútil, pues nada puede hacer el Congreso para liberar al expresidente golpista. Luego aparecieron los chats injuriosos que dirigió a familiares de Castillo y en los que, además, asegura que es pareja del encarcelado profesor. No se trata, por cierto, de una admiradora distante: Palomino lo visitó 61 veces en el penal de Barbadillo entre octubre del 2024 y febrero del 2026, algunas de ellas durante el horario en el que debía trabajar como personal de confianza de distintos despachos parlamentarios. Y, por si fuera poco, un informe de "Cuarto poder" reveló el pasado domingo que mantiene un taller textil que funciona ilegalmente en su vivienda de Huancavelica.

Todo esto debería bastar para mantenerla alejada de la presidencia de cualquier comisión parlamentaria. Mucho más, de la Comisión de Justicia. Pero en el Congreso, los antecedentes que en cualquier institución sensata despertarían dudas parecen funcionar como credenciales. Palomino acaba de ser elegida por unanimidad presidenta de ese grupo de trabajo. Sí, por unanimidad. El despropósito compromete a los representantes de todas las bancadas que levantaron la mano para respaldarla, pero la responsabilidad principal corresponde a JP, pues son los partidos los que proponen a quienes presidirán las comisiones que les han sido asignadas. El cumplimiento de las cuotas previamente pactadas entre las distintas facciones de esa organización pesó más que nombrar a una persona idónea para el cargo.

Tampoco se trata de algo aislado. La misma lógica permitió colocar a Yenifer Paredes –cuñada de Castillo, criada por él "como una hija" y una de las figuras más visibles de su entorno– al frente de la Comisión de Energía y Minas, elegida también por unanimidad este 19 de agosto. El nombramiento no es un detalle menor: esa comisión llevará el debate sobre el Reinfo, la formalización minera y la eventual ley MAPE, es decir, sobre los intereses económicos –legales e ilegales– más sensibles del sector. Y Paredes llega a ese sillón con antecedentes que deberían inquietar a cualquiera: la fiscalía la investiga por presunta organización criminal, colusión agravada y lavado de activos, como supuesta "testaferro" y "lobbista" de una red que habría direccionado obras por más de seis millones de soles en Cajamarca a cambio de favorecer a empresas vinculadas al empresario Hugo Espino; por ese caso llegó a pesar sobre ella una orden de 30 meses de prisión preventiva.

Cabe preguntarse, entonces, si detrás de la comodidad con que JP coloca a sus cuadros más comprometidos en los puestos de mayor poder de decisión sectorial no hay también una cuenta pendiente: la de quién y cómo financió las campañas que llevaron a esa bancada al Congreso. JP ha necesitado apenas tres semanas para ofrecer una preocupante colección de desaciertos. Tres semanas han bastado para dejar bastante claro que todo lo que se advirtió sobre este partido y sus representantes resultó ser cierto.

Ni Catherin Palomino ni Yenifer Paredes son las mejores opciones para presidir comisiones claves del Congreso, y detrás de ambos nombramientos asoman intereses que JP no ha explicado.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILARRUA

SEMÁFORO

LO MALO · NI MALO NI BUENO · LO BUENO

AYUDA DESDE ESTADOS UNIDOS
Estados Unidos enviará al Perú un buque hospital en febrero del 2027 para apoyar al país ante los posibles efectos del fenómeno de El Niño. La embarcación será ubicada en el norte, especialmente en zonas vulnerables como Piura. Ambos gobiernos preparan una hoja de ruta para anticipar necesidades y facilitar el envío de equipos, ayuda humanitaria y personal especializado. La estrategia busca prevenir y responder rápidamente ante inundaciones, enfermedades como dengue y malaria, desbordes de ríos y otros desastres climáticos.

APARATOSO INCENDIO
Un incendio de grandes proporciones se registró en un depósito del Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza, en Arequipa, lo que causó la evacuación preventiva del área de Psiquiatría. El fuego consumió mobiliario médico, madera, calaminas y vehículos almacenados, mientras una densa columna de humo afectó la visibilidad y respiración. Bomberos, policías y personal municipal lograron controlar las llamas antes de que alcanzaran la estructura principal. No se reportaron heridos ni fallecidos. Las autoridades investigan las causas del siniestro y un posible responsable.

SUSPENDEN EL INGRESO A MACHU PICCHU
La Dirección de Cultura de Cusco suspendió temporalmente el ingreso de turistas al Camino Inca de Machu Picchu desde el 19 de agosto, debido a los daños ocasionados por intensas lluvias. Se reportaron deslizamientos, crecida de riachuelos, inundaciones, erosión de suelos, daños en pontones y servicios higiénicos. Los visitantes que ya habían ingresado fueron enviados de regreso y se evalúan rutas alternas. La medida permanecerá vigente hasta nuevo aviso, mientras continúan las labores de monitoreo y evaluación de seguridad.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

PUNTOS CLAVES

Una póliza puede llegar a cubrir hasta una pérdida total. No obstante, la indemnización dependerá de la suma asegurada y de la forma en que fue asegurado el inmueble. Expertos explican este y más casos.

Código QR
Accede a más análisis y artículos del acontecer económico:

Conozca el alcance de los seguros de vivienda ante daños por sismos

FIORELLA GIL MENA

Lima amaneció ayer con un sismo de 4,8 que no solo vuelve a generar alarma ante la posible ocurrencia de un movimiento de mayor magnitud, sino también preocupación sobre el nivel de afectación. Este tipo de eventos pueden significar la pérdida de inmuebles que han costado esfuerzo y dinero, y, si existe una hipoteca, dudas sobre las posibles deudas.

AFP

De acuerdo con datos de Unicef, el reciente terremoto de 7,4 en Colombia dejó 26.945 viviendas destruidas y más de 185.000 personas damnificadas.

1 ¿Y si mi vivienda queda destruida? Cuando existe una pérdida total, la indemnización estará determinada por la suma asegurada y por la forma en que fue asegurado el inmueble. En el caso de una casa, normalmente se considera el costo de reconstrucción de la edificación, sin incluir el valor del terreno. Para los departamentos, dependiendo del producto contratado, puede utilizarse el valor comercial del inmueble.

"El error principal es asegurar la vivienda por su valor comercial de venta en lugar de su valor de reconstrucción. El valor comercial incluye la construcción y el valor del terreno, pero este último no se destruye en un sismo", explicó Eduardo Chávez de Piérola, gerente legal de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg). La diferencia puede tener un impacto directo en el costo y en la cobertura.

Si una vivienda no cuenta con seguro, la pérdida patrimonial recae sobre el propietario. Apeseg señala que en el Perú no existe un fondo estatal destinado a indemnizar a los propietarios privados por la destrucción de sus viviendas a causa de un desastre natural.

2 ¿Qué pasa con la deuda si el departamento se cae y tengo una hipoteca? La destrucción del inmueble no elimina automáticamente la deuda hipotecaria. Si el departamento cuenta con un seguro y el sismo está cubierto, la indemnización puede destinarse al pago del saldo pendiente con el banco, debido a que la entidad financiera suele figurar como beneficiaria preferente del seguro asociado al crédito.

Solangie Chuica, gerente adjunto de Productos de Propiedad de Pacífico Seguros, diferencia dos productos que suelen confundirse: el seguro hipotecario y el seguro de hogar. El primero tiene como finalidad proteger el préstamo y cubre la edificación; mientras que el segundo protege tu patrimonio.

También está el seguro de desgravamen, que cumple una función distinta. Su cobertura está asociada principalmente al fallecimiento o a la invalidez total y permanente del asegurado, de acuerdo con las condiciones contratadas.

3 ¿Qué pasa si solo algunos departamentos tienen seguro? La indemnización correspondiente a un propietario no obliga a la aseguradora a reconstruir las unidades de los vecinos que no contrataron cobertura. Si las áreas comunes cuentan con cobertura frente a sismos, la reconstrucción puede financiarse con la indemnización correspondiente, de acuerdo con la póliza.

Si no existe cobertura suficiente, los propietarios deberán asumir los costos que correspondan según su participación y las reglas aplicables al edificio.

4 ¿Cómo se activa el seguro y cuánto puede demorar? El primer paso es comunicar el siniestro a la aseguradora y seguir el procedimiento establecido en la póliza. Luego comienza la evaluación del daño. La liquidación puede realizarla directamente la aseguradora o intervenir un ajustador de siniestros, encargado de evaluar las causas, los daños y el monto de la afectación.

En una liquidación directa, la aseguradora debe pronunciarse en un plazo de hasta 30 días calendario desde que recibe la totalidad de los documentos exigidos por la póliza. Cuando interviene un ajustador, la aseguradora debe pronunciarse en un plazo máximo de 10 días calendario desde la suscripción del convenio de ajuste o, si este no se emite, en un máximo de 30 días desde que se completó la documentación e información requerida. Una vez consentido el siniestro, la indemnización debe pagarse dentro de los 30 días siguientes.

5 ¿Cuánto cuesta asegurar una vivienda contra un sismo? Depende de las características del inmueble y del nivel de protección elegido. Apeseg estima que una póliza contra sismos puede costar anualmente entre 0,18% y 0,25% del valor de reconstrucción de la propiedad. Como referencia, esto equivale aproximadamente de S/200 a S/250 al año por cada S/100.000 asegurados.

Pacífico, en tanto, señala que pueden encontrarse seguros de hogar con cobertura frente a terremotos desde unos S/18 mensuales, mientras que alternativas más completas pueden superar los S/150 al mes, dependiendo del valor del inmueble y las coberturas contratadas.

No existe, por tanto, una tarifa única. Entre las variables que consideran las aseguradoras están la ubicación, el tipo y calidad de la construcción, su antigüedad y mantenimiento y las características del suelo.

6 ¿El seguro también cubre los efectos del fenómeno de El Niño? Los seguros patrimoniales y multirriesgo pueden cubrir, dependiendo de la póliza, diversos eventos asociados a fenómenos climáticos como lluvias intensas, inundaciones, desbordes de ríos, huaicos, deslizamientos y colapso de redes de desagüe.

La cobertura no necesariamente es igual para una vivienda, un edificio, un comercio o una fábrica. En zonas con mayor exposición, la aseguradora puede establecer condiciones particulares, como primas más elevadas, deducibles diferenciados o exigencias vinculadas con obras de mitigación.

Por ello, no basta con preguntar si un seguro cubre El Niño. Es necesario verificar qué evento climático está incluido, en qué zona, con qué deducible y hasta qué monto.

Diputada investigada por red criminal dirigirá Comisión de Energía y Minas

THALÍA CADENAS

CONGRESO. Yenifer Paredes, cuñada del expresidente Pedro Castillo, tendrá en sus manos definir el futuro del Reinfo y emitir una opinión sobre la Ley de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal. Expertos advierten que no tiene experiencia en el sector.

La diputada Yenifer Paredes Navarro (Juntos por el Perú), cuñada del golpista expresidente Pedro Castillo e investigada por presunta organización criminal, fue elegida presidenta de la Comisión de Energía y Minas de la Cámara Baja del Congreso.

Esta comisión de 19 integrantes tendrá en sus manos definir el futuro del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), mecanismo que ha sido usado por la minería ilegal para seguir operando, y emitir una opinión sobre la Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (ley MAPE).

En el Congreso anterior, la comisión parlamentaria también estuvo presidida por JP y desde ahí se impulsaron polémicas iniciativas a favor de la minería ilegal, como la ampliación del Reinfo, entre otras.

Paredes fue propuesta por el parlamentario Félix Chang Apuy (Renovación Popular) y respaldada por unanimidad por los integrantes del grupo de trabajo. Obtuvo 18 votos a favor.

La representante de Cajamarca aseguró que en la comisión se le dará especial importancia a la voz de las "regiones y las comunidades", y se buscará solucionar la formalización de la minería informal y artesanal. "Quien quiere trabajar dentro de la ley debe encontrar un Estado que lo ayude a formalizarse y no un Estado que le cierre las puertas", expresó.

Posteriormente, consultada por la prensa sobre una posible ampliación del Reinfo, respondió: "Buscaremos un consenso, vamos a buscar un consenso con todos. La gran minería, la mediana y la pequeña".

—Antecedentes—

Paredes afronta una investigación por los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada y lavado de activos por el supuesto direccionamiento de obras del Ministerio de Vivienda en Cajamarca y otras regiones durante el gobierno de Pedro Castillo.

Según la hipótesis fiscal, la hoy diputada habría cumplido la función de "lobbista" de una presunta red criminal enquistada en el Ejecutivo. En agosto del 2022, el Poder Judicial dictó una orden de 30 meses de prisión preventiva, pero fue liberada dos meses después.

En tanto, hay integrantes de la comisión con vínculos con la minería informal. Por ejemplo, **El Comercio** reveló que Helard Sonco (Ahora Nación) cuenta con una inscripción vigente en el Reinfo a través de su empresa Señor de Ayabacas E.I.R.L., la cual inició actividades en junio del 2025, pero se encuentra con baja de oficio en la Sunat desde febrero del 2026.

Además, está el caso de Jesús Pérez (Juntos por el Perú), un dirigente minero de la provincia apurimeña de Antabamba, donde existe minería informal e ilegal centrada en la extracción de cobre. Es gerente de la Empresa Minera Vilsur S.A., desde el 2024, y su hermano, Julio Pérez Alccahuamán, cuenta con una inscripción vigente en el Reinfo.

HUGO PÉREZ

Consultada sobre el Reinfo, Yenifer Paredes (de azul) indicó que la comisión buscará "un consenso".

DATO

La mesa directiva de la comisión también la integran Raúl Camargo (Obras), vicepresidente, y Milagros Santana (Buen Gobierno), secretaria. El grupo de trabajo sesionará los martes a las 10 a.m.

—Puntos de vista—

Iván Arenas, especialista en minería e hidrocarburos, consideró que la elección de Paredes responde a una estrategia de JP. Sostuvo que Roberto Sánchez, líder de la agrupación, pretendería "mover los hilos y manejar" la comisión.

"Ella no tiene ninguna competencia, no sabe nada de minería, no sabe nada del sector ni formal ni informal", afirmó. Añadió que, hasta donde tiene conocimiento, la diputada "no ha participado en ningún debate público" sobre temas mineros.

A su turno, César Ipenza, abogado especializado en delitos ambientales, apuntó que el respaldo a iniciativas que favorecen a la minería informal no proviene únicamente de JP, sino de otras agrupaciones políticas que no hay que perder de vista.

"No conozco ninguna experiencia que pueda tener concretamente", resaltó sobre la diputada Paredes.

Ética inicia indagación preliminar contra Julián Pérez

El diputado de JP fue denunciado por la presunta agresión contra su expareja.

MARTÍN CALDERÓN PASACHE

La Comisión de Ética de la Cámara de Diputados abrió indagación preliminar al congresista Julián Pérez Mallqui (Juntos por el Perú) por la presunta agresión física y psicológica contra su expareja.

El anuncio fue realizado ayer por el presidente de la comisión, Henry Albañil (Obras), durante la primera sesión ordinaria del grupo de trabajo.

Albañil añadió que Pérez ya fue notificado de la denuncia en su contra, presentada por el diputado Christian Aranda (Renovación Popular). "A la Comisión de Ética del Parlamento me voy a allanar y voy a colaborar con todas las investigaciones, porque soy el primer interesado en que se esclarezca esto", dijo a RPP el denunciado el 14 de agosto.

La comisión se instaló el viernes pasado tras una serie de dilaciones que mantuvieron en suspenso su conformación. Ese día, Albañil aseguró que priorizarían el caso.

Mediante la indagación preliminar, la Comisión de Ética determinará si los hechos denunciados constituyen una infracción a la ética parlamentaria y si existen indicios o elementos suficientes para iniciar una investigación.

Luego, la comisión puede disponer el inicio de la investigación con la votación de la mayoría simple de sus miembros, y así continuar con el proceso parlamentario.

Si la comisión determina que Pérez infringió el Código de Ética Parlamentario, puede proponer al pleno de la Cámara de Diputados su suspensión por hasta 120 días. Otras sanciones menos severas son la recomendación pública, la amonestación escrita pública y la amonestación escrita pública con multa.

MÁS INFORMACIÓN

Los integrantes de la Comisión de Ética aprobaron por unanimidad, a propuesta del diputado Javier Cipriani (Renovación Popular), informar si enfrentan investigaciones fiscales, procesos judiciales o administrativos. "No estoy pidiendo que retiren a nadie de la comisión", dijo el legislador.

ANDINA

La Fiscalía Suprema de Familia ya investiga a Pérez por el mismo caso.

EL CIRCO DE
La Chola
Chabuca

SUSCRÍBETE Y LLÉVATE
UNA ENTRADA DOBLE

76% OFF

PLAN DIGITAL + club El Comercio

S/6 AL MES

Pago único de S/72 el primer año
~~Precio Regular S/300~~

Escanea aquí ▶

*Válido solo para nuevos suscriptores

Pedro Castillo seguirá cumpliendo condena por golpe del 2022

El PJ rechazó un hábeas corpus del expresidente. Este se basó en el informe de un grupo de trabajo de la ONU, pero juzgado resolvió que el documento no es vinculante.

JULIO REAÑO

Un nuevo revés judicial tuvo el expresidente Pedro Castillo, quien está encarcelado en el penal de Barbadillo, en Ate.

KAREM BARBOZA QUIROZ

Pedro Castillo seguirá cumpliendo su condena de más de 11 años de cárcel por el delito de conspiración para la rebelión debido al golpe de Estado que dio en diciembre del 2022. Así lo determinó el Poder Judicial (PJ) al declarar improcedente un nuevo hábeas corpus que interpuso el exmandatario solicitando su excarcelación por presuntos "vicios" durante su proceso judicial.

La defensa del vacado presidente había interpuesto el recurso sustentándolo en un informe consultivo emitido por el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas (ONU).

Durante la audiencia donde se evaluó el hábeas corpus, Castillo alegó que su detención fue "arbitraria". "Solicitamos tutela constitucional de la libertad y del debido proceso para que su juzgado examine de manera efectiva este documento de Naciones Unidas que concluye que la detención es ilegal y por lo tanto se presentan afectaciones subsecuentes en los procesos congresales y penales seguidos contra él", requirió su abogado, el exfiscal José Domingo Pérez, al solicitar la inmediata libertad del exmandatario.

—Argumentos—

De acuerdo con la resolución obtenida por **El Comercio**, el Segundo Juzgado Constitucional de Lima de la Corte Superior de Justicia de Lima, que analizó el caso, concluyó que la opinión de un grupo consultivo de la ONU "no constituye una decisión de carácter jurisdiccional que resulte vinculante al Estado Peruano". Por tanto, rechazó el pedido.

El despacho judicial reconoció que el Estado Peruano está adherido al sistema interamericano y al sistema universal de derechos humanos a través de la adopción de diversos tratados internacionales, formando parte de dos sistemas de protección de derechos humanos: el interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Sin embargo, precisó que "los grupos de trabajo" de la ONU y en específico el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria "es uno de los procedimientos especiales de naturaleza extraconvencional" del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Es más, recordó que el Tribunal Constitucional, en su expediente 04038-2019-PHC/TC, ya se pronunció sobre la no vinculación de los informes emitidos por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU, al establecer que "el Estado Peruano no se ha sometido expresamente a dicho organismo".

Según la resolución, también se debe tener en cuenta que el proceso penal seguido contra el sentenciado exmandatario aún se encuentra en curso y, por ende, aún no se ha emitido un pronunciamiento definitivo sobre la situación de Castillo. Y, en dicha instancia eventualmente, podría analizar la Opinión 78/2025 del citado grupo de trabajo de la ONU.

DATOS

- Pedro Castillo fue sentenciado por el delito de conspiración para la rebelión por haber atentado contra el orden constitucional el 7 de diciembre del 2022.
- Aquel día, emitió un mensaje a la nación en el que disponía el cierre del Congreso de la República, así como la intervención del Poder Judicial y otros organismos constitucionales.

SENTENCIA

Pedido de nulidad desestimado

El juzgado también rechazó el pedido de Pedro Castillo para anular la sentencia que lo condenó por el delito de conspiración para la rebelión.

"Sobre el caso concreto, se advierte que no se cumple la exigencia de firmeza de la resolución judicial cuestionada, puesto que con fecha 16 de diciembre del 2025 se interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia condenatoria, el cual fue concedido mediante resolución de fecha 29 de diciembre del 2025, sin que a la fecha la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema emita un pronunciamiento", indicó el pronunciamiento judicial.

Asimismo, se declaró improcedente la solicitud para declarar la nulidad de la resolución del Congreso que declaró la vacancia de Castillo.

Cuestionan proyecto de ley del diputado Aldo Bravo

Legislador de Renovación Popular plantea penalizar la "apología al delito agravado".

La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) cuestionaron el proyecto de ley con el que el diputado Aldo Bravo (Renovación Popular) plantea penalizar la denominada "apología al delito agravado" durante situaciones de crisis política o conflictos sociales.

En un pronunciamiento, la ANP advirtió que la iniciativa "genera graves riesgos para la libertad de expresión, el derecho a la información y el ejercicio del periodismo, al emplear conceptos amplios como 'justificar', 'legitimar' o 'generar un riesgo', cuya interpretación podría terminar alcanzando expresiones y contenidos periodísticos protegidos". "Informar sobre hechos violentos no equivale a promoverlos", acotó el ente.

En tanto, el IPYS sugirió que se archive la propuesta que prevé sancionar con cuatro a seis años de cárcel un conjunto amplio de manifestaciones a través de medios de comunicación. Advirtió que el proyecto afecta "claramente" la libertad de expresión, pues la norma se aplicaría en situaciones de crisis política o conflicto social.

"Así, la cobertura reiterada o sostenida de una protesta, la entrevista a sus protagonistas, la discrepancia con la línea editorial de un medio, en una coyuntura de conflicto social, podría calificarse como una justificación o legitimación de aquella, activándose la persecución penal a través de esta nueva figura, en contra de ciudadanos y periodistas", remarcó.

Roberto Pereira, abogado especialista en temas de prensa y libertad de expresión, declaró a Canal N que el proyecto es innecesario. Acotó que el Código Penal ya regula las figuras de instigación a la comisión de delitos y apología.

DEFIENDE SU PROPUESTA

- "Rechazo enérgicamente que mi propuesta busque 'criminalizar' al periodismo. El espíritu claramente plantea sancionar a quienes, abusando de su influencia pública, promuevan o legitimen el uso de artefactos explosivos, incendiarios o sustancias peligrosas durante situaciones de crisis políticas o conflictos sociales", expresó Aldo Bravo en X.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Aldo Bravo presentó su iniciativa legislativa el último lunes.

HUGO PÉREZ

La PCM informó que Galarreta efectuará su presentación acompañado por todos los integrantes de su Gabinete.

Exposición de Galarreta en el Congreso tendrá tres ejes principales

El primer ministro y su Gabinete presentan hoy en la Cámara de Diputados la política general del gobierno. Acto ya no implica pedido de voto de confianza.

ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

Por primera vez en más de 30 años, el Gabinete Ministerial de un gobierno entrante acudirá al Congreso a exponer la política general de gobierno sin que ello signifique pedir el voto de confianza. El primer ministro Luis Galarreta encabezará la presentación desde las 10 a.m. ante el pleno de la Cámara de Diputados en cumplimiento de un mandato constitucional establecido en el artículo 130 de la Constitución.

En el Legislativo se estima una jornada de entre cuatro y seis horas, incluidas la exposición de Galarreta y las intervenciones de los diputados, cuya cámara tiene 130 integrantes.

—Puntos centrales—

Fuentes de la bancada oficialista Fuerza Popular adelantaron a **El Comercio** que la exposición de Galarreta contendrá un diagnóstico de la situación del país y una visión con índices realistas de hacia dónde apunta la actual gestión.

En ese sentido, se ratificó que la estrategia frente al fenómeno de El Niño, la inseguridad ciudadana y el desarrollo económico serán los tres ejes principales de la exposición del también primer vicepresidente de la República.

Sin embargo, otro tema en la agenda es el proyecto de ley de pedido de facultades que anunció Fujimori el pasado 28 de julio en su mensaje a la nación y que aún no llega de manera formal al Congreso. Como informó este Diario, el tema únicamente se abordó en la sesión del Consejo de Ministros del 29 de julio.

Desde el oficialismo se incidió en apuntar los reflectores al Congreso. Esto al indicar que aun si el documento llegara a ser consensuado en el Ejecutivo, aprobado en el Consejo de Ministros y presentado, no surtiría ningún efecto. Y es que la Comisión de Constitución, que recién se instaló ayer y tendría que emitir un dictamen, sesionaría después de la semana de representación; es decir, recién a partir de la primera semana de setiembre.

Ayer no se llegó a realizar una nueva sesión del Consejo de Ministros.

—Perspectivas—

En opinión del analista político Enrique Castillo, se percibe "un poco de desorden en el interior del Gabinete", por lo que "hay la necesidad de que lo primero que nos diga el gobierno es hacia dónde quiere ir durante el primer año y durante los próximos cinco; es decir, una mirada de mediano y largo plazo".

En tanto, el analista político José Carlos Requena consideró que el eje principal a abordar por Galarreta debe ser el fenómeno de El Niño y la inseguridad ciudadana, pero también el pedido de las facultades al Congreso. "Se ha generado expectativa y no se sabe bien qué va a pasar", refirió.

En similar sentido, Castillo consideró "fundamental" que el jefe del Gabinete acuda al Congreso con el proyecto de facultades, pues el tema ya ha tenido "una postergación permanente".

Martin Cabrera, consultor en Gestión Pública y Asuntos Parlamentarios, explicó que en el sistema unicameral la obtención del voto favorable del Congreso en la investidura daba al Ejecutivo un respaldo político inicial y la sensación de que, con ello, podía empezar a trabajar. "Ahora ya no será así. Ahora, en la medida que ya no se vota dar confianza, la sensación es que la evaluación –y el riesgo de interpelación y censura– es permanente", subrayó sobre el restituido sistema bicameral.

MÁS INFORMACIÓN

- Desde 1993, el artículo 130 de la Constitución obligaba al primer ministro a plantear una cuestión de confianza en el mismo acto.
- Con el retorno a la bicameralidad, el reglamento de la Cámara de Diputados es explícito al indicar que "la exposición no da lugar al planteamiento de cuestión de confianza".

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA

Analista político y socio de la consultora Público

Todo tiene su final

La semana pasada, comentaba, en este mismo espacio, dos aspectos positivos del Ejecutivo en sus primeros días: iniciar con una aprobación popular auspiciosa y realizar recambios alentadores en sectores claves. Como resultado, la oposición afrontó dificultades para ocupar algún espacio.

Pero esto puede ser efímero. Tanto la envalentonada oposición, que domina formal y numéricamente la Cámara de Diputados, como la realidad política, que acumula la resaca de todo lo vivido, imponen al gobierno de Keiko Fujimori desafíos importantes. Frente a estos, los últimos días han proyectado un Ejecutivo algo errático, lo que podría ser el anuncio de un rápido desgaste.

En cuanto a lo primero, parte de la oposición avanza en su intento de interpelación al ministro de Defensa, Rafael Belaunde, sin que el pliego de preguntas abunde en aspectos referidos a la misma gestión. Los principales voceros gubernamentales han reaccionado con prudencia, pues es un gesto que bien puede ser leído como un tempranero alarde de fuerza.

No obstante, la obtención de la presidencia de comisiones claves en la Cámara de Diputados por la oposición ha despertado justificadas alarmas. Entre ellas, el mensaje simbólico de Juntos por el Perú de colocar frente a la estratégica Energía y Minas a la inexperta Yenifer Paredes, cuñada de Pedro Castillo. Como se recuerda, el principal valor de ostentar la presidencia es el control de la agenda, algo nada desdeñable para el partido que protagonizó la segunda vuelta y para el entorno del exmandatario.

"Lo que parecía ser una eficaz herramienta para capturar la iniciativa política parece haberse convertido en una carga extra a las presiones naturales del ejercicio de gobierno".

La realidad política, en tanto, ha expuesto, en los últimos días, aparentes contradicciones en el interior del equipo de gobierno para enfrentar las principales urgencias del país. Los primeros estragos ocasionados por El Niño o el destino de los trenes importados por el exalcalde capitalino Rafael López Aliaga son algunas.

El Niño, en cualquier caso, pondrá a prueba a la administración Fujimori y, seguramente, desnudará los pendientes acumulados en los últimos meses. De salir airoso, el régimen podría experimentar una suerte de temprano relanzamiento. En caso contrario, los reclamos se incrementarán sostenidamente.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Por último, la poca claridad sobre el destino del pedido de facultades legislativas, a tres semanas de haberse anunciado, instala en la opinión pública una sensación de desconcierto que bien podría tardar en despejarse. Lo que parecía ser una eficaz herramienta para capturar la iniciativa política parece haberse convertido en una carga extra a las presiones naturales del ejercicio de gobierno.

Ad portas de cumplir su primer mes, el Ejecutivo podría enfrentar el riesgo de un rápido desgaste debido a estos cabos sueltos. El entusiasmo que despertó en sus primeros días parece convertirse en creciente impaciencia. Tanto los comicios subnacionales como la gestión de El Niño podrían generar algo de indulgencia. Pero, como bien dice la conocida salsa, "todo tiene su final / nada dura para siempre".

PETRO-PERÚ

Las decisiones del anterior directorio ponen en riesgo el logro de los objetivos de la petrolera fijados como parte de los decretos de urgencia 010-2025 y 003-2026.

La contraloría pone bajo la lupa cambios en Petro-Perú

JUAN MANUEL SALDARRIAGA

ALERTA. Entidad de control cuestiona la reorganización de la Unidad de Seguros aprobada por el anterior directorio y advierte que medida no fue evaluada adecuadamente. Los funcionarios que se opusieron fueron despedidos y hostigados por la administración precedente.

La contraloría ha advertido situaciones adversas en la gestión de Petro-Perú, relacionadas con el manejo de los seguros. La entidad cuestiona el traslado de la Unidad de Seguros de la Gerencia Corporativa de Finanzas a la Gerencia Legal y Asuntos Regulatorios, una medida del anterior directorio de la empresa que ya había sido observada por este Diario el pasado 8 de junio.

La gestión de los seguros es una función exclusiva del gerente corporativo de finanzas, conforme lo señala el Reglamento de Organización y Funciones de Petro-Perú.

El Informe de Orientación de Oficio 013-2026-OCI/0084-SOO, publicado el pasado 11 de agosto por la contraloría, da la razón a **El Comercio**.

SEPA MÁS

Según reportó este Diario en junio, la Unidad de Seguros perdió el respaldo de la alta dirección por oponerse a ampliar la convocatoria para elegir al corredor de seguros 2026-2028. El directorio buscaba incluir empresas cuestionadas.

En su evaluación de los hechos consumados (la transferencia de la Unidad de Seguros fue aprobada por el directorio de Petro-Perú el pasado 11 de junio), el organismo de control manifiesta que ha detectado una situación adversa, pues puede "ocasionar que la nueva asignación funcional de la Unidad de Seguros no esté articulada con las decisiones que adopte Pro Inversión sobre bloques patrimoniales, vehículos de propósito especial, fideicomiso y otros".

Más aún, remarca que "en otras empresas públicas se aprecia un patrón consistente: la gestión de los seguros depende de unidades orgánicas de apoyo vinculadas a la administración logística, patrimonio o finanzas, y no a las gerencias legales".

La contraloría señaló que los informes que sustentan la reorganización de la Unidad de Seguros no acreditan su compatibilidad con el proceso de reorganización de Petro-Perú a cargo de Pro Inversión.

Además, no encontró evidencia de una evaluación al respecto, pese a que la Gerencia Corporativa de Finanzas advirtió (en un informe del 3 de junio) sobre posibles contingencias por su incumplimiento.

Sin embargo, la alta dirección de Petro-Perú respondió retirando la confianza –removiendo del cargo– al gerente corporativo de Finanzas, Luis Morales, y emitiendo cartas de predespido a todo el personal de la Unidad de Seguros, con excepción de una dirigente sindical que aún labora en esa área.

"Se movió a la Unidad de Seguros sin ningún estudio de impacto. Esa área maneja las coberturas de activos estratégicos que precisamente están en proceso de ser transferidos a fideicomisos", confió una fuente con acceso directo a las deliberaciones.

—Desarticulación—

La contraloría advierte, sin embargo, que esta innovación puede generar desarticulación entre la gestión de coberturas de seguros y las decisiones estratégicas que adopte Pro Inversión sobre los activos y operaciones comprendidos en la reestructuración.

Por ello, pone de conocimiento su informe al nuevo presidente de Petro-Perú, Oliver Stark, con la finalidad de que adopte "las acciones preventivas y correctivas que correspondan".

Este Diario se comunicó con Petro-Perú para obtener sus alcances o comentarios sobre este artículo, pero no obtuvimos respuesta hasta el cierre de esta edición.

Decisión del Mincul pone en riesgo pago a tenedores de bonos

Reconoce 50 bonos de deuda agraria como patrimonio de la nación y expertos prevén impactos.

CHRISTIAN SILVA

La declaración como Patrimonio Cultural de la Nación de 50 bonos de reconocimiento de la deuda agraria podría afectar las posibilidades de su eventual cobranza y entorpecer la ejecución de las sentencias del Tribunal Constitucional para el resto de tenedores, al incorporar estos documentos a un régimen de protección y conservación que restringe su libre disposición.

La resolución viceministerial del sector Cultura que declara tales bonos como patrimonio cultural fue emitida el 7 de agosto y publicada en el diario "El Peruano".

La medida alcanza a 50 bonos de las clases B y C, emitidos entre 1974 y 1976 y custodiados por el Archivo General de la Nación, luego de que fueran incautados en el 2024 en un almacén de DHL Express en el Callao con destino a Barcelona.

Para Mario Seoane, asesor legal de la Asociación de Bonistas de la Reforma Agraria, esta decisión del Ministerio de Cultura afecta la libre tenencia y transferibilidad de estos bonos y recordó que tales documentos pertenecen a sus titulares al ser instrumentos financieros de libre transferencia.

INCAUTACIONES

Villa-García advirtió que la declaración podría afectar a otros tenedores legítimos que busquen vender los bonos. Seoane señaló que la medida justificaría nuevas incautaciones masivas y sostuvo que el Gobierno debería declarar los bonos como patrimonio cultural después de realizar los pagos.

A su vez, Manuel Villa-García, socio del área de solución de controversias del Estudio Olaechea, señaló que los bonos de deuda agraria pueden endosarse, como ocurrió con la compra hecha por Gramercy Funds Management. Sin embargo, indicó que, al ser declarados patrimonio de la nación, no podrían continuar con el proceso de pago.

Según Seoane, esta medida podría significar una "intromisión" en la ejecución de las sentencias del Tribunal Constitucional para el pago de los bonos de deuda agraria.

ANDINA

Sugieren declarar bonos patrimonio cultural después de realizar los pagos.

OPINIÓN

MARÍA JULIA AYBAR

Country manager de Hunt Oil

Hidrocarburos: sin energía no hay crecimiento

La atención del nuevo gobierno está centrada en atender dos temas urgentes: lo relacionado al fenómeno de El Niño (que lo tenemos encima) y la lucha contra la criminalidad que ha hecho de nuestro país uno de los más inseguros de la región.

Pero hay mucho más por resolver y no hay duda de que para la opinión pública deberían ser temas como salud, educación, empleo o pensiones, dado que estos se encuentran presentes en la vida diaria y, por lo tanto, generan un impacto directo cuando no funcionan adecuadamente.

Sin embargo, cuando hablamos de la problemática del sector energético, específicamente de la producción de hidrocarburos como el petróleo y el gas natural, el tema es percibido como demasiado técnico, reservado para especialistas y, por ende, creemos que lo que pase en dicho sector no tiene un impacto directo en nuestra vida diaria. Nada más alejado de la realidad.

La energía que mueve nuestra economía y nuestra vida cotidiana depende, en gran medida, del petróleo y el gas natural. Están presentes en los vehículos en que nos movilizamos, incluso en los carros eléctricos, dado que la electricidad que utilizamos todos los días sigue dependiendo en buena parte de los hidrocarburos.

No existe actividad industrial o comercial que funcione sin electricidad o combustibles, los servicios públicos como la salud o la educación también requieren dicha energía y la mayoría de los hogares utiliza electricidad y, los que aún no la tienen, emplean algún tipo de combustible como los balones de GLP; es casi imposible concebir nuestra vida diaria sin dicha energía.

"La energía que mueve nuestra economía y nuestra vida cotidiana depende, en gran medida, del petróleo y el gas natural".

Pero esa energía tiene un costo que influye directamente en nuestra calidad de vida. Y dado que hoy sigue dependiendo en gran medida del petróleo y el gas natural, las políticas que adopte el actual gobierno sobre estos recursos son también decisiones que impactan a los peruanos.

A diferencia de otros países, el Perú tiene la ventaja de contar con recursos como el petróleo y el gas natural. Entonces, si podemos producirlos en casa, dejaríamos de depender de la producción internacional y no tendríamos que pagar precios de importación que en los últimos años han llegado a límites bastante altos.

El gran problema es que, si bien contamos con recursos, no hemos sido capaces de mantener una producción que nos permita cubrir la demanda y si bien la producción de gas natural en el país es muy competitiva en volumen y precio, no hemos logrado que llegue a todos los consumidores. Esto significa que, si no resolvemos esta problemática, permitiéndonos aumentar la producción de petróleo y gas natural que tenemos en el territorio y haciendo que llegue a más peruanos, tendremos que seguir asumiendo el impacto del alto costo de los combustibles importados en las actividades de nuestra vida diaria.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Premio ANDA, las marcas ganadoras del 2026

JOEL ALONZO

Ganadores del Premio ANDA celebran merecido reconocimiento.

La Asociación Nacional de Anunciantes reconoció a las marcas peruanas por su conexión con audiencias.

La Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA) otorgó ayer al BCP el Gran Premio ANDA 2026, la máxima distinción que cada año reconoce a las marcas peruanas que resaltan por su coherencia, propósito e innovación en la construcción de marca, y destaca a los anunciantes que conectaron con sus audiencias a través de estrategias innovadoras y efectivas. En esta nueva edición, la marca fue reconocida por su campaña "SOS POS-bloqueo de emergencia", junto a las agencias Circus Grey y OMD.

Gisella Rojo, directora ejecutiva de ANDA, destaca que en este año, la edición 25 del certamen, la cantidad de casos presentados creció 20% frente al año pasado, y fueron 118 en total.

"Apuntamos a evolucionar los próximos 25 años. Este año regresan reconocimientos como el premio a la mejor agencia, que son las que están al servicio de la constitución de marcas, y el 'marketero' del año, que premia al profesional, líder del Premio ANDA, comprometido a las mejores prácticas", señala.

En tanto, Álvaro Rojas, presidente de ANDA, sostiene que el ganador recibirá una entrada para participar en los próximos Premios Cannes y presentar su caso en el CAMP.

—Ganadores—

Entre las campañas destacadas por los premios ANDA figuran la categoría de civismo y ciudadanía, el galardón del oro fue para el BCP por la campaña "Orguyo: construyendo ciudadanía responsable desde el BCP", realizada por las agencias Taller 4, Ipsos. Mientras que el ganador de la plata fue Ferreycorp por la campaña Voto Informado 2026.

En la categoría de construcción de marca con eficiencia estratégica, el ganador de oro fue Mifibra por la campaña "Contra el manual a favor de la gente", de la mano de la agencia Zavalita Brandbuilding. A la par, el ganador de plata fue Mibanco con la campaña "Estibadores", junto a la agencia Circus, OMD y Publifyer.

OTRAS CATEGORÍAS

En la subcategoría de campañas locales o regionales, el ganador plata es Alacena con la campaña "No te resistas, Benito"; mientras que, en la subcategoría de experiencia física, el ganador plata fue Pilsen con "Pilsen House of Music".

También se destacó a la categoría Transformación de Marca, que en la subcategoría rebranding o rediseño visual tuvo a Caja Cusco con la campaña "Tejiendo la nueva riqueza del Perú" como ganadora.

CÉSAR CAMPOS

Navarro y Espá acordaron una hoja de ruta para afrontar emergencia.

Estados Unidos enviará un buque hospital al Perú en febrero

Apoyo forma parte de acciones conjuntas entre ambos países para enfrentar el Niño.

Estados Unidos prepara el envío de un buque hospital a Perú en febrero del 2027, como parte de las acciones de prevención y respuesta ante el posible impacto del fenómeno de El Niño. La embarcación, según el embajador estadounidense en el Perú, Bernie Navarro, será posicionada en el norte del país.

El anuncio se realizó ayer durante una conferencia conjunta del canciller Carlos Espá y Navarro, luego de las reuniones que ambos sostuvieron durante dos días en Miami con agencias del Gobierno Estadounidense.

El embajador destacó que la estrategia busca pasar de la reacción posterior a la preparación anticipada, por lo que se trabaja para identificar áreas de atención sanitaria y respuesta ante inundaciones y otros desastres.

Mencionó que durante esta semana una delegación estadounidense se trasladó a Piura para conocer de cerca las condiciones de una de las zonas consideradas como más expuestas. "Sabemos que eso va a ser el punto cero del problema que vamos a enfrentar", dijo el embajador al referirse a Piura.

El canciller Espá destacó el acuerdo para elaborar una hoja de ruta conjunta que permita definir qué apoyo se necesita. "No solamente nos estamos preocupando, nos estamos ocupando", afirmó al referirse a la preparación frente al fenómeno natural.

Informó que "en las próximas semanas y meses empezarán a llegar ciertas ayudas tanto en equipamiento como en conocimiento, en capacidad y en sobrevuelo". El objetivo, añadió, será contar con estos recursos para las etapas de prevención, mitigación y respuesta inmediata ante una emergencia.

AFP

AP

Haitham bin Tariq Al-Said, sultán de Omán –estado ribereño del estrecho de Ormuz y aliado de EE.UU. en el Medio Oriente–; y el presidente Donald Trump.

EE.UU. amenaza con ataque a Omán si llega a acuerdo con Irán

ROGER ZUZUNAGA RUIZ

POSTURA. Trump sorprendió al advertir que bombardeará la nación si "se interpone" en sus planes sobre el estrecho de Ormuz. Según el analista Carlos Novoa, ello evidencia su frustración por el estancamiento de las negociaciones con Irán y la pérdida de control sobre la vía marítima.

Omán es un aliado de EE.UU. en el Medio Oriente y uno de los pocos países del Golfo que mantiene canales de diálogo directos con Irán. Sin embargo, ahora está en la mira de Donald Trump, quien amenazó con bombardearlo si "se interpone" en sus planes sobre el estrecho de Ormuz, justo cuando Mascate y Teherán negocian un acuerdo para regular la navegación por esta estratégica vía marítima por donde pasa el 20% del crudo mundial.

Irán y Omán son dos estados ribereños del estrecho de Ormuz, separados por esta estratégica vía que conecta el Golfo Pérsico con el Golfo de Omán y el mar Arábigo.

Por el estrecho circulan los buques que transportan petróleo, gas y otros productos energéticos desde los países del Golfo hacia los mercados internacionales. Para ordenar ese tráfico, existe un esquema de separación de rutas adoptado por la Organización Marítima Internacional (OMI) en 1968, con carriles diferenciados para los barcos que entran y salen del Golfo.

Desde el inicio de la guerra en Irán el 28 de febrero, Teherán cerró militarmente el estrecho, lo que alteró el comercio mundial de crudo y elevó el precio del barril por encima de los US$100.

SEPA MÁS

Desde hace varios meses Irán y Omán negocian un acuerdo sobre la navegación por el estrecho de Ormuz. Este posible pacto contemplaría rutas diferenciadas para los barcos: una bajo control iraní para entrar al Golfo y otra bajo control omaní para salir. Incluso podría incluir peajes.

En el contexto de la negociación que llevan adelante Irán y Omán surgió de manera sorpresiva la amenaza de Trump. El lunes, durante una entrevista telefónica, Trump dijo: "Si Omán se interpone [en el diálogo con Irán], lo bombardearemos hasta hacerlo pedazos".

En la misma entrevista, Trump también afirmó que existe un canal de comunicación extraoficial para las conversaciones de paz con Irán a través de la Guardia Revolucionaria Islámica, algo que el gobierno de Teherán niega.

El martes, Trump dijo que el estrecho de Ormuz es un "nuevo territorio estadounidense", al postear en Truth Social un mapa y esa denominación.

Con todo, las negociaciones entre EE.UU. e Irán están en punto muerto, y el lunes terminó el plazo de 60 días para llegar a un acuerdo sobre el fin de la guerra. Dicho plazo comenzó cuando los dos países firmaron un memorando de entendimiento que debía abrir el camino para conversaciones de fondo, algo que no sucedió.

—Frustración por Ormuz—

Según el analista internacional Carlos Novoa, la amenaza de Trump a Omán revela la creciente frustración de la Casa Blanca ante la falta de avances para un acuerdo sobre el estrecho de Ormuz.

Para Novoa, Trump busca presionar a Omán para que no obstaculice los intereses de Washington.

Agrega que la amenaza contra Omán es una señal de que la estrategia estadounidense no está produciendo el resultado esperado y de que "el tema del estrecho de Ormuz se le está yendo de las manos".

Para el analista, detrás de la postura de Trump existe una preocupación concreta: quién termina controlando el estrecho y bajo qué condiciones se reanuda la navegación.

Novoa cree que es significativa la declaración del presidente en la que presentó a Ormuz como territorio de EE.UU.: "Revela una preocupación, una desesperación".

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo

Afinidad ruso-china está en su pico

—1—

Desafío. Vladimir Putin enervó a Japón con su visita a las islas Kuriles, incorporadas a la extinta URSS al final de la Segunda Guerra Mundial y que el país nipón reclama como propias. La primera ministra japonesa Sanae Takaichi tildó el viaje de "inaceptable" y presentó una protesta formal, frente a lo cual Moscú convocó al embajador nipón para aclarar que la soberanía rusa sobre este archipiélago en el Pacífico es "inviolable".

—2—

Escudo. China entró a terciar en la pugna y apoyó al canciller ruso Sergei Lavrov, que criticó la "sobrerreacción" japonesa a la visita. Pero el vocero de la cancillería china, Lin Jian, fue más allá: emplazó a Japón a "acatar el orden internacional establecido" tras la guerra mundial y ayer le recordó a Takaichi el "pasado militarista de Japón", acusándola de "abandonar el pacifismo" por los recientes cambios hechos a la Constitución nipona.

AFP

Putin y Xi Jinping se vieron por última vez en mayo en Beijing.

—3—

Mensaje. Que Putin haya ido por primera vez a las Kuriles tras tantos años de mandato revela su enfado por el apoyo de Japón a Ucrania y por sus vínculos más fuertes con los estados europeos de la OTAN, y lo hace justo cuando el respaldo popular a Takaichi ha decrecido. El espaldarazo de Beijing es parte de la creciente cooperación militar ruso-china en el Pacífico, reflejada en esa patrulla naval conjunta entre ambas armadas realizada en julio.

US$53 MILLONES

Harvard pagará demandas por venta de restos humanos

La Universidad de Harvard aceptó pagar una indemnización de US$53 millones después de que el exgerente de su morgue robara y vendiera partes de cuerpos humanos donados para la investigación científica. Cedric Lodge, gerente de la morgue de la prestigiosa Facultad de Medicina de Harvard hasta su despido en el 2023, fue condenado a ocho años de prisión en diciembre tras declararse culpable de traficar con restos humanos. Según investigadores, Lodge y su esposa tomaron partes de cuerpos de la escuela "sin el conocimiento de su empleador, del donante o de la familia del donante" y las enviaron a compradores en otros estados desde el 2018.

MÁS DE 1.100 PERSONAS EVACUADAS Y 580 DAMNIFICADAS

GOBIERNO DE CHILE

Kast visita el norte de Chile tras la emergencia por lluvias

El presidente de Chile, José Antonio Kast, visitó distintas localidades del norte del país donde más de un millar de personas están evacuadas en albergues debido a la emergencia climática que ha dejado un muerto y al menos tres heridos, todos en la región de Antofagasta. La cifra de evacuados se elevó a 1.166, mientras que una veintena de personas están aisladas y al menos otras 580 resultaron damnificadas, según el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta a Desastres (Senapred). Una serie de aluviones, derrumbes y deslizamientos de tierras han forzado las evacuaciones en cuatro regiones del norte chileno.

HACIA FINES DEL 2026

Trump dice que se reunirá con Kim Jong-un este año

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró este miércoles que se reunirá este año con el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, luego de haber ordenado reducir las maniobras militares con Seúl para evitar crispar a Pyongyang. "Sí, me reuniré con él", respondió el mandatario, interrogado al respecto mientras mostraba a algunos periodistas las reformas en curso en la Casa Blanca. Asimismo, precisó que Corea del Norte cuenta con "57 armas nucleares muy potentes", una referencia muy específica e inusual sobre el arsenal atómico de Pyongyang. "Nunca se debió permitir que esto ocurriese [...] pero las consiguió", agregó Trump.

CPI tacha de "ataque" las sanciones de EE.UU. a su presidenta Akane

Jueza de la Corte Penal Internacional no puede viajar a dicho país ni realizar transacciones en su sistema financiero. Medida fue criticada por la UE y el Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH.

La Corte Penal Internacional (CPI) tachó de "ataque flagrante" a su independencia las sanciones que EE.UU. dictó contra su presidenta, la japonesa Tomoko Akane, una medida criticada por la Unión Europea y el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

La corte, con sede en La Haya, procesa a acusados de las atrocidades más graves como genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, y actúa como último recurso cuando los países no cuentan con sistemas jurídicos que garanticen la rendición de cuentas.

Las sanciones fueron anunciadas el martes por EE.UU., que estima que la CPI es una institución "politizada", y afectan también al magistrado senegalés Abdoulaye Seye, quien en la actualidad sustituye al fiscal de la alta corte.

La medida implica que estos jueces no pueden viajar a EE.UU. ni realizar transacciones en el sistema financiero estadounidense, que tiene un alcance global.

La corte fustigó las sanciones como un "ataque flagrante" a su independencia. "Medidas de este tipo dirigidas contra jueces, fiscales y personal [...] socavan el Estado de derecho", añadió la corte.

CPI

Las sanciones afectan a la jueza Tomoko Akane y al magistrado Abdoulaye Seye. Para EE.UU., la Corte Penal Internacional es una institución "politizada".

—Respaldo a Akane—

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, calificó las sanciones como "inaceptables" y llamó a los estados a que defiendan las instituciones que crearon para "defender los derechos humanos y el Estado de derecho".

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, António Costa, indicaron este miércoles que apoyan "firmemente" a Tomoko Akane, que debe poder "actuar con toda independencia y sin presión exterior".

El Gobierno Japonés, el mayor financiador de la CPI y estrecho aliado de EE.UU., condenó también la medida, que calificó de "muy desafortunada".

Para el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, los magistrados sancionados "se han involucrado directamente en los intentos de la CPI para investigar, arrestar, detener o perseguir a funcionarios cuyos gobiernos no reconocen la jurisdicción" de ese tribunal.

El Gobierno de Países Bajos dijo que "desaprueba" las sanciones, una condena a la que se sumaron Alemania y Francia, que afirmó que estas medidas "constituyen un ataque contra la corte y contra los 125 estados partes del Estatuto de Roma, y son contrarias al principio de independencia de la justicia".

España también deploró el anuncio y destacó que la corte "desempeña una función indispensable para garantizar la rendición de cuentas por los crímenes más graves contra la humanidad y para contribuir a la protección y reparación de las víctimas".

MÁS INFORMACIÓN

Trump declaró la guerra al tribunal al retornar al poder el año pasado, y en febrero firmó una orden ejecutiva que calificaba distintas iniciativas de la CPI como una "amenaza" para la seguridad nacional.

Helicóptero donde viajaba Michele Sensi-Contugi se estrelló en Kenia.

Director de Inteligencia de Ecuador muere en accidente

El Gobierno de Ecuador informó el miércoles el fallecimiento del director del Centro Nacional de Inteligencia, Michele Sensi-Contugi, y su esposa en un accidente de helicóptero de safari registrado en Kenia.

En un comunicado en su cuenta de X, la presidencia dijo que "en este momento de profundo dolor, el gobierno extiende sus más sentidas condolencias a sus familiares, seres queridos y allegados".

El funcionario y amigo cercano del mandatario Daniel Noboa se encontraba de turismo en el país africano junto a su esposa Stephany Hollihan Vasconez. Dejan dos menores de edad en la orfandad.

Según la Aviación Civil de Kenia, el accidente se produjo en el monte Ololokwe, del condado de Samburu, donde el helicóptero se precipitó a tierra por causas aún no establecidas con siete ocupantes. La Cruz Roja de ese país también señaló en su cuenta de X que ejecuta tareas de búsqueda.

Anuncian avances de la vacuna contra el cáncer de piel

AFP

Laboratorios Moderna y Merck informaron de "resultados positivos para una terapia basada en ARNm".

Los laboratorios farmacéuticos estadounidenses Merck y Moderna anunciaron resultados positivos en la última fase de los ensayos clínicos de su tratamiento experimental con ARN mensajero contra el cáncer de piel, dirigido a pacientes con melanoma avanzado.

"Se trata del primer anuncio de resultados positivos de una fase 3 [...] para una terapia contra el cáncer basada en ARNm", afirmaron los dos gigantes farmacéuticos en un comunicado conjunto.

Su terapia personalizada, combinada con la inmunoterapia Keytruda de Merck, permitió una mejora estadísticamente significativa de la supervivencia libre de recaída en pacientes con melanoma avanzado que habían sido operados previamente.

En comparación con un tratamiento basado únicamente en Keytruda, esta terapia mostró mejores resultados, señalaron ambos laboratorios, aunque no publicaron cifras.

—Terapia "a medida"—

Este nuevo tratamiento, denominado "intismeran autogene", se basa en la tecnología del ácido ribonucleico mensajero (ARNm), que consiste en indicarles a las células del organismo cómo fabricar proteínas capaces de desencadenar una respuesta inmunitaria.

Se trata de una terapia "a medida", diseñada a partir de las mutaciones específicas del tumor de cada paciente. El objetivo es entrenar y activar el sistema inmunitario del paciente para que reconozca y ataque las células cancerosas.

"Durante muchos años, la idea de crear un tratamiento de ARNm diseñado específicamente para el cáncer de una persona era difícil de imaginar. Hoy estamos contribuyendo a convertir esa visión en realidad", declaró Stéphane Bancel, director ejecutivo de Moderna.

El ensayo clínico de fase 3, una etapa decisiva antes de solicitar la autorización de comercialización, se llevó a cabo en más de 1.100 personas.

Merck y Moderna prevén presentar estos datos en un congreso médico e iniciar los trámites ante las autoridades para solicitar la aprobación del tratamiento.

ELDATO

Moderna, pionera de las vacunas de ARN mensajero, fue una de las primeras empresas, junto con Pfizer-BioNTech, en desarrollar y comercializar a gran escala una vacuna basada en esta tecnología contra el COVID-19.

El melanoma es una de las formas más mortales de cáncer de piel, con más de 330.000 nuevos casos en el mundo en el 2022, recuerdan los laboratorios.

Unos 881.200 alumnos podrían dejar la universidad por temas económicos

RENZO GINER VÁSQUEZ

ANÁLISIS. Un estudio realizado por el 'think tank' especializado en educación superior Cappes demuestra que el sistema actual de becas resulta insuficiente para atender la demanda. Esto ha promovido la expansión de universidades de bajos costos, pero de menor calidad educativa.

Aproximadamente 881.200 estudiantes de educación superior en el Perú enfrentan cada año el riesgo de deserción por motivos económicos. Este dato, recogido en la última Encuesta Nacional de Hogares del INEI, llevó a que el Centro para el Análisis de Políticas Públicas de Educación Superior (Cappes) realice el estudio "Invertir en el talento", en el que revela, principalmente, la insuficiencia del sistema actual basado en becas y propone la creación de un programa de créditos educativos.

El estudio destaca, por ejemplo, que solo el 37,8% de egresados del colegio accede directamente a estudios superiores. Una cifra lejana al 45,9% que registra Colombia y el 50,5% de Chile. "En los sectores más vulnerables del país, la estadística cae hasta 2 de cada 10", detalla Karina Morales, una de las autoras del análisis, a **El Comercio**.

Según el informe, estudiar en una universidad privada cuesta en promedio S/19.942 al año; mientras que hacerlo en una pública ronda los S/7.699 anuales. Pese a ello, entre el 2019 y el 2025 las universidades estatales abrieron apenas 13,9 mil nuevas plazas mientras que las privadas absorbieron a 183,4 mil nuevos estudiantes.

En tanto, se registró la expansión de universidades privadas de bajo costo, con cuotas inferiores a US$200 mensuales, que en la actualidad concentran al 46,7% del total de universitarios. Sin embargo, en muchos casos sacrifican la calidad de la formación y ofrecen una preparación insuficiente para el mercado laboral.

—Más que becas—

Pero los problemas no se limitan al ingreso, sino que el 33% de estudiantes en universidades y el 55,8% en institutos viven en condición de pobreza o vulnerabilidad económica. "En el Perú siempre hablamos de becas, pero el problema de fondo es que necesitamos un sistema diversificado con opciones para los distintos perfiles", apunta Morales.

Actualmente, las becas estatales atienden al 2,4% de estudiantes de educación superior, mientras que el programa estatal de créditos de Pronabec contaba con solo 780 beneficiarios activos al cierre del 2025 (el 0,02% de la matrícula nacional).

Ante esto, se propone la creación, mediante un proyecto de ley, del Consejo de Créditos Educativos, un organismo técnico especializado adscrito al MEF. "Para ello no hace falta reemplazar a Pronabec, deben operar en paralelo. El consejo se encarga de diseñar y aplicar las reglas sobre las tasas y fondos que se creen", dice Morales.

Andrea Salas, la segunda autora del estudio, destaca que las experiencias de otros países permiten esbozar un modelo que tome en cuenta factores complejos como la economía informal o el aprovechamiento de instituciones privadas para encarecer sus precios.

"La experiencia de Colombia y Brasil nos enseña que se requiere un esquema de pago consciente de la progresión salarial y que no genere tanta presión al estudiante desde un inicio con cuotas superaltas", asegura.

"Otro aprendizaje superimportante ha sido la suspensión de cobros, en períodos donde el mercado laboral registra mayores tasas de desempleo se puede exonerar los pagos por solicitud y evitar la acumulación de deuda. El objetivo no es generar una espiral de deuda al estudiante", agrega.

Según ella, esta responsabilidad compartida entre el estudiante, el Estado y las instituciones educativas "mejorará los mecanismos de acompañamiento para la empleabilidad de las personas".

Las coautoras buscarán presentar el estudio ante la nueva Comisión de Educación del Congreso. "Pero también con más universidades para que puedan lanzar sus propios créditos y generar un ecosistema. Necesitamos de ambos lados", asegura Morales.

Panorama nacional

Estudiantes en riesgo de abandonar estudios superiores por motivos económicos

(En miles)

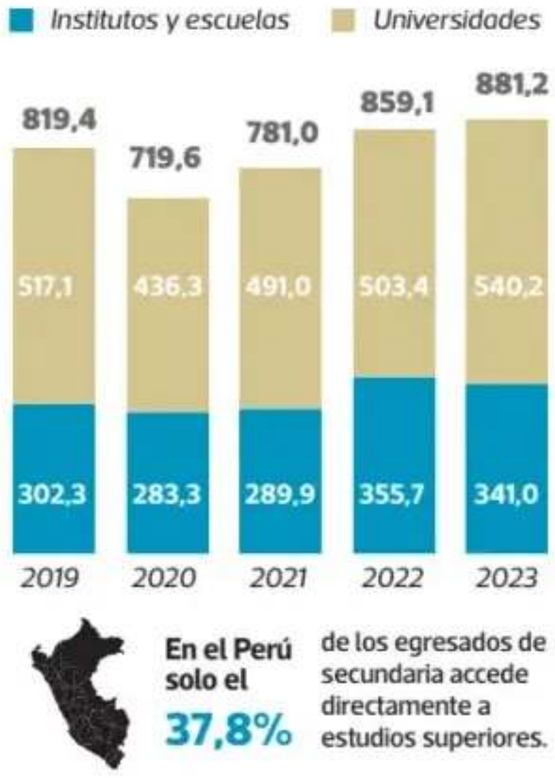

En el Perú solo el 37,8% de los egresados de secundaria accede directamente a estudios superiores.

Becas estatales cubren el 2,4% de la matrícula de educación superior

El programa estatal de créditos contaba apenas con 780 beneficiarios activos en el 2025

82.947 *estudiantes*

POBLACIÓN DESATENDIDA
917.000 *estudiantes*

El estudio de Cappes propone implementar dos modelos de créditos educativos que complementen el sistema de becas

Corto plazo
(Objetivo: permanencia y rápida inserción laboral)

- Para estudiantes con más del 50% de la carrera o alumnos de programas técnicos cortos.
- Financiado y gestionado por el sector privado mediante instituciones educativas o 'fintechs'.
- Repago mediante una cuota mínima en etapa de estudio y cuotas fijas escalonadas al egresar con tope según ingresos.
- Respaldo basado en aval personal del estudiante, con apoyo estatal complementario para población vulnerable.

Nuevo modelo de créditos educativos

Mediano y largo plazo
(Objetivo: acceso a carreras completas)

- Para ingresantes y estudiantes destacados, reservando una cuota obligatoria para jóvenes en situación de pobreza.
- Operado bajo un esquema mixto: Consejo de Créditos Educativos, Cofide e instituciones educativas.
- Repago con cuota mínima formativa en carrera, cuotas escalonadas seis meses después de egresar y opción de suspender cobros por desempleo.
- Riesgo compartido entre la institución y el Estado hasta un año tras el egreso, luego asumido por el Estado.

EMPLEO INFORMAL

En el Perú, el 27,5% de profesionales con educación superior trabaja en la informalidad, por ello las autoras sugieren cuotas flexibles para el crédito, transparencia sobre las proyecciones de cada carrera y un mayor acompañamiento en los primeros años como profesional.

Tribunal Constitucional declara prescrita condena por el Caso Utopía

El Tribunal Constitucional (TC) declaró fundada una demanda de hábeas corpus que establece la prescripción de la pena de cuatro años de prisión impuesta al empresario sudafricano Alan Azizollahoff por el Caso Utopía. Esto deja sin efecto las órdenes de captura en el ámbito nacional e internacional que pesan sobre el exdueño de la discoteca en la que fallecieron 29 jóvenes durante un incendio en el 2002.

La resolución ordena restituir de forma plena la libertad de tránsito de Azizollahoff, quien había sido condenado a prisión efectiva por el delito de homicidio culposo por omisión impropia.

PODER JUDICIAL

El empresario salió del país tras la tragedia en la que murieron 29 personas.

El 8 de abril del 2014, el Vigésimo Primer Juzgado Especializado en lo Penal de Lima dictó la sentencia condenatoria contra Azizollahoff. Esa sanción fue confirmada por la Segunda Sala Penal de la Corte de Lima el 11 de mayo del 2015, y adquirió la calidad de cosa juzgada hace más de nueve años.

La tragedia en la discoteca Utopía ocurrió durante una maniobra con fuego que causó un incendio incontrolable. Azizollahoff abandonó el territorio nacional poco después del siniestro. A pesar de los esfuerzos de los deudos para lograr su extradición, el empresario evitó la reclusión física en el Perú.

Candidato a la alcaldía de Chorrillos habría estado con una menor de 15 años

El Comercio recibió una denuncia ciudadana contra el candidato de Somos Perú para la alcaldía de Chorrillos, Ricardo Santiago Vásquez Laguna, en que se lo acusa de haber mantenido una relación íntima con una adolescente de 15 años en el 2023.

Para entonces, el abogado y aspirante al sillón municipal del distrito tenía 48 años.

Este Diario recibió capturas de un chat que demostraría que Vásquez y la menor mantuvieron una comunicación frecuente, por lo menos, entre el 16 de agosto y el 11 de noviembre del 2023.

En una de las conversaciones existen momentos en los que Vásquez invita a la menor a tomar y otros en los que ella expresa deseos de "tomar y hablar" en su auto.

Según la familia de la menor, no han denunciado a Vásquez "por temor a represalias y porque él está vinculado a la política".

El Comercio intentó comunicarse con Vásquez, pero el político no respondió a las llamadas ni mensajes enviados desde este Diario.

"LA MUERTE DE ROBIN HOOD"

La mujer detrás del bandido

LESLIE A. GALVÁN

Conversamos con la actriz Jodie Comer, quien protagoniza junto a Hugh Jackman esta nueva versión de uno de los ladrones más famosos de la historia.

FOTOS: A24

La británica Jodie Comer (33) interpreta a la hermana Brígida, mujer que se encarga de cuidar y proteger a Robin Hood.

Desde "El príncipe de los ladrones" (1991) hasta la película de Ridley Scott "Robin Hood" (2010), el cine se ha ocupado constantemente de la leyenda de un forajido personaje, alguien capaz de desafiar el poder y proteger a los pobres a costa de sus propias pérdidas. Sin embargo, la nueva película de Michael Sarnoski toma otra dimensión. Si en las baladas medievales resaltaba la figura del bandido, en la nueva cinta nos topamos con un hombre envejecido por sus actos y gravemente herido, y lo hace en el cuerpo de Hugh Jackman.

En una entrevista virtual, **El Comercio** conversó con Jodie Comer, actriz que interpreta a la hermana Brígida, mujer que cura las heridas e incita a la reflexión a Robin Hood. Tras su exitosa participación en la serie "Killing Eve", Comer recibió el libreto de esta cinta y se sintió atraída de inmediato por la ruptura del personaje en su edad anciana.

"Me pareció un guion precioso que ofrecía una interpretación única de una historia con la que la gente ya está muy familiarizada. Vi la capacidad de Brígida para cuidar, consolar, escuchar. Mantiene su corazón muy abierto. Ella experimentó mucho dolor y pérdidas a causa de las acciones de Robin Hood", dice Comer a este Diario.

Admiradora del esfuerzo de Sarnoski desde la película "Pig" (2021), no pudo resistirse al rol que le encargó el cineasta estadounidense, el de una monja de increíble compasión. "En cualquier entorno laboral, la persona que lidera influye en los demás. En este caso fue Michael quien lo hizo con su forma de hablar y de abordar su trabajo", agrega la actriz.

—Frente a frente—

Para construir a Brígida, Comer investigó las formas de cuidado de la época. El trabajo de la monja y su atención a los enfermos requería conocimientos en artes y medicina. "Es una época donde cantaban, leían, recitaban poesía y era importante mantener la moral y la esperanza del paciente. Para eso usaban el arte", explica.

Hugh Jackman protagoniza la cinta, como un avejentado Robin Hood.

Aunque en la película Comer no cuenta con tanto tiempo en escena junto al protagonista, sí existen ciertos pasajes dentro de un cuarto oscuro en los que Brígida conecta con Robin. "Fue increíble trabajar con Hugh (Jackman). Lo conocí brevemente antes de empezar a filmar y es maravilloso. Siempre está presente, tiene los pies en la tierra y una naturaleza gentil. La transmitió a todo el set. Se preocupa por el trabajo y se lo toma demasiado en serio. Ya sabes, es muy juguetón y abierto como para entusiasmarse con el disfraz de Robin Hood", dice la actriz.

La cinta dirigida por Michael Sarnoski llega hoy a los cines locales.

Jackman y Comer comparten protagonismo en la película, pero destaca también Bill Skarsgård como Juan 'El Pequeño' –el compañero más cercano de Robin Hood–, quien no pasa desapercibido con ese rostro particular que también conquistó al público con películas como "It" y "The Crow".

PUBLICACIÓN | "EL CANTO DEL CISNE. DIANA, MI HERMANA"

Hermano de Diana de Gales publicará libro sobre la princesa

Charles Spencer, escritor e historiador, buscará desmontar falsedades creadas en torno a Diana.

El escritor, historiador y periodista Charles Spencer, hermano de la fallecida Diana de Gales, publicará el próximo 22 de setiembre el libro "El canto del cisne. Diana, mi hermana", donde narra desde su perspectiva la vida de la princesa, la primera esposa del actual rey Carlos III del Reino Unido.

Con el trigésimo aniversario de la muerte de Diana en el horizonte (falleció el 31 de agosto de 1997), el conde optó por escribir la obra "en lugar de soportar nuevamente el malestar de leer las opiniones de otras personas, muchas de ellas basadas en falsedades que, con el paso del tiempo, han acabado aceptándose como ciertas", indicó Spencer en declaraciones que recoge el comunicado.

Para el editor Daniel Bunyard de Penguin Random House en Reino Unido, este es un libro "de importancia histórica, porque narra la vida de una de las figuras más icónicas y culturalmente significativas del siglo XX" y está escrito "desde la perspectiva privilegiada de una intimidad incomparable".

El libro llegará a España y Latinoamérica el 23 de setiembre, a cargo del sello Plaza & Janés, de Penguin Random House.

GETTY IMAGES

El libro sobre Diana Spencer será publicado el próximo 22 de setiembre.

MÚSICA | CANTANTE PERUANA

Lena Félix y el reto de buscar un lugar en la industria

Aceptada este año como miembro de los Latin Grammy, la cantante viajó a Nueva York para replantear su camino artístico.

ÁNGEL NAVARRO

Hubo un tiempo en que Lena Félix necesitaba que alguien encendiera una cámara para que su carrera avanzara. Primero fue "Superstar", después "La Voz Perú" y, entre un programa y otro, las posibilidades hicieron que su voz fuera cada vez más conocida. Veinticinco años después, Félix ya no espera que la televisión le diga dónde cantar. Acaba de regresar de Nueva York, donde participó en la Latin Alternative Music Conference (LAMC), y se prepara para lanzar "Qué voy a hacer", su próximo sencillo.

Durante seis días en Estados Unidos escuchó a productores, compositores y representantes de compañías como Warner y Sony. También compartió espacios con artistas como Julieta Venegas, Milo J y Trueno. Más que las celebridades, dice, le interesó observar cómo habían construido sus carreras. Allí entendió que el talento por sí solo no alcanza. Hay que conocer la industria, establecer vínculos y aprender a moverse dentro de ella.

Ahora trabaja en un EP y prepara "Qué voy a hacer", una canción que considera un punto de quiebre, pues reúne aquello que ha venido buscando durante años. "Estoy encontrando eso que estaba siempre buscando: mi propia voz, mi propio estilo", dice. Hace poco pudo comprobar que esa búsqueda también puede encontrar respuesta frente a un público: ocurrió en los Premios Somos 2026, donde destacó como la artista invitada de la noche.

—Apunta alto—

Tras su reciente viaje a Nueva York, Lena Félix también entendió que nuestro país aún enfrenta los mismos problemas de siempre, como la falta de organización. "Cada género parece tirar por su lado, como si aún hubiera grupos que no se reconocen como parte de algo grande. Aquí en el Perú vamos muy a la deriva", afirma.

Sin embargo, esta nueva etapa de su carrera tampoco pretende convertirla en salvadora de la música peruana. Primero quiere entender su propia industria. Ha comenzado a enviar sus canciones a concursos internacionales y este año fue aceptada como miembro de la organización de los Latin Grammy, además de postular canciones para consideración. Eso sí, su proyecto va más allá de una nominación. Quiere producir, componer y desarrollar una estructura que pueda sostenerse en el tiempo.

EDER CALDERÓN

Recientemente, Lena Félix y su banda destacaron como los artistas invitados de la gala de los Premios Somos 2026, en el museo Pedro de Osma.

Sepa más

Lena Félix prepara un nuevo EP y el próximo 27 de agosto lanzará el sencillo "Qué voy a hacer".

EDICTOS

FONOAVISOS Grupo El Comercio
Anuncia llamando al 708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe

SECRETARÍA GENERAL
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
EDICTO MATRIMONIAL

Exp N° 315-26

De conformidad con lo previsto en el artículo 250 del Código Civil y modificatoria, se hace saber que

Datos del contrayente:
Don: **ROY GIAN MARCO VENTURA PALOMINO**, Edad: **34 AÑOS**, Natural de: **EL AGUSTINO – LIMA – LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **ING. DE SISTEMAS**, Domicilio: **ASOC. LIMATAMBO MZ. I LT. 40 ETAPA II - CARABAYLLO**

Datos del contrayente:
Doña: **NICOLLE NAOMI CHAVEZ GUTIERRREZ**, Edad: **29 AÑOS**, Natural de: **LIMA – LIMA – LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **ARQUITECTA**, Domicilio: **ASOC. DE VIV. LIMATAMBO ETAPA 2 MZ. I LT. 28 - CARABAYLLO**

Pretenden contraer matrimonio civil ante la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
Las personas que conozcan de alguna casual de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma escrita, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 del Código Civil y modificatoria

Carabayllo, 14 de agosto del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Exped. N° 2026002-SG
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil; hago saber que:

Don: **DIEGO ALONSO VALLEJOS POMA**
Edad: **37 AÑOS**
Estado Civil: **SOLTERO**
Natural de: **LIMA - LIMA JESUS MARIA**
Nacionalidad: **PERUANA**
Ocupación: **MEDICO VETERINARIO**
Domicilio: **CALLE JEAN HONORE FRAGONARD 105, DPTO. 601 - SAN BORJA**

Doña: **ISABEL ARIZAY GUZMAN GUERREROS**
Edad: **36 AÑOS**
Estado Civil: **SOLTERO**
Natural de: **LIMA - LIMA JESUS MARIA**
Nacionalidad: **PERUANA**
Ocupación: **MEDICO VETERINARIO**
Domicilio: **CALLE JEAN HONORE FRAGONARD 105, DPTO. 601 - SAN BORJA**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Municipalidad de San Borja — San Borja, 18 de agosto de 2026
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil

Nombre: **ALEJANDRO ANTONIO DE LOS RIOS HURTADO**, Natural de: BELLAVISTA - CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: ADMINISTRADOR, Domicilio: LA PLANICIE MZ. S LT. 8 - PUNTA HERMOSA; y Nombre: **ANDREA MAC DOWALL MEJIA**, Natural de: LIMA - LIMA - SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad 33 años, Estado Civil SOLTERA, Profesión: COMUNICADORA, Domicilio: LA PLANICIE MZ. S LT. 8 - PUNTA HERMOSA; Lugar de Celebración de Matrimonio: PUNTA HERMOSA. Las personas que conozcan causas de impedimento pueden denunciarlos, como lo establece el Artículo 253° del Código Civil, ante la Dirección de Registro Civil de la Municipalidad de Punta Hermosa.

Punta Hermosa, 05 de Agosto de 2026.
Abog. Rosario del Carmen Chávez Mejía
Secretaria General (e)

GOURMET

Código QR
Adidas seguirá vistiendo a la selección peruana hasta el 2034.

ENTREVISTA

ALEJANDRO HOHBERG

Mediocampista de Cienciano

"Queremos cerrar bien la llave en Brasil, tenemos con qué hacer daño"

Volante vive uno de sus mejores momentos y vuelve a ilusionarse con la selección. Hoy Cienciano busca el pase a cuartos de la Sudamericana ante Botafogo, tras el 6-1 de ida.

JOSÉ ANTONIO BRAGA Y RAC

En su sexta participación, Cienciano buscará esta noche (7:30 p.m.) ante Botafogo, su clasificación por primera vez a cuartos de final desde que se coronó campeón de la Copa Sudamericana, allá por el 2003.

El cuadro 'Rojo', que sacó una histórica ventaja de 6-1 en Cusco, confía en salir del Estadio Olímpico Nilton Santos, ubicado en Río, con el cupo asegurado. Alejandro Hohberg, uno de los pilares de esta gran campaña, habla de lo bien que llega el equipo.

— La comparación con el Cienciano campeón del 2003 es inevitable después del 6-1 a Botafogo. ¿Cómo lo recibes?
Yo obviamente no vi aquella época, pero sí conozco la historia del club y los logros que consiguió. He visto que la prensa y la gente hacen comparaciones, pero nosotros tratamos de ir despacio. Sabemos que todavía no hay nada resuelto y estamos lejos de ser un equipo campeón de América. Uno siempre sueña en grande, pero la clave ha sido ir paso a paso. Ahora tenemos que cerrar bien la llave en Brasil, que va a ser duro. Queremos hacer un partido en el que no suframos la mayoría del tiempo y en el que también podamos lastimarlos, porque creo que tenemos con qué hacer daño.

— Dijiste que Cienciano no es un equipo de pelotazos, hay una idea que funciona.
Tenemos claras nuestras virtudes y sería tonto no explotarlas si nos están dando resultado. Pero también tratamos de sumar mejores posesiones porque uno tiene que ir evolucionando como equipo. Así como nosotros estudiamos a los rivales, ellos también nos estudian y hay que agregar nuevas armas para lastimar. En el 6-1 hicimos dos goles de pelota parada. El quinto gol de Neri fue una buena jugada asociada por el medio. A eso me refería cuando decía que no solo somos centros. A veces quieren encasillarnos como un equipo que solamente tira pelotazos al área, pero siempre hay un plan. Sabemos en qué somos fuertes y trataremos de sacar provecho a esas virtudes en la revancha.

— ¿Esperaban una diferencia tan grande en el marcador?
Creo que ni el más optimista pensaba que íbamos a hacer seis goles ante un rival de esa jerarquía. Nosotros confiamos mucho en lo que hacemos, sobre todo de local y en esta copa, pero también había que ser realistas. Lo importante era ganar, ya fuera por uno o dos goles. Si conseguíamos una diferencia mayor, mucho mejor para nosotros. Y terminó dándose mucho mejor de lo que imaginábamos. Nos quedamos con la tranquilidad de haber hecho un gran partido, aunque sabemos que, independientemente del resultado en Cusco, la serie se define en Brasil.

— El técnico Horacio Melgarejo tiene una personalidad muy particular. ¿Eso termina ayudando al equipo a quitarse presión?
Sabemos que el profe tiene una personalidad especial hacia afuera. Con nosotros es un técnico exigente. Sabemos muy bien las normas que hay que cumplir y qué cosas no son negociables. El grupo se ha sentido reflejado en eso. Cuando los resultados se dan, uno confía mucho más. Hay un buen ambiente de trabajo y todo lo que pasa alrededor del profe, con algunas declaraciones, a nosotros no nos cambia nada. Sabemos que él nos defiende a muerte y nosotros estamos a muerte con él. En los momentos de turbulencia, el equipo ha dado un plus.

— Con tu buen momento y la posibilidad de que la selección juegue en altura, ¿sientes que esa puerta puede volver a abrirse?
A mí nunca me ha gustado mucho opinar de eso porque creo que hay una persona que elige a los jugadores y listo. Los que soñamos y anhelamos estar, si nos toca, estaremos felices de la vida. Y si no, tenemos que seguir trabajando porque hay gustos y decisiones ajenas al jugador. Claramente me encantaría. Siento que cuando uno está haciendo las cosas bien y mantiene una regularidad puede tener más chances. Uno trabaja de la misma forma para ser visto, sea en altura o no. Cuando uno está bien, se despierta un poco más la ilusión y está atento al día en que sale la lista.

HOY

Botafogo vs. **Cienciano**
Hora: 7:30 p.m.
Canal: Disney+

FACEBOOK CIENCIANO

Alejandro Hohberg, de 34 años, suma tres goles en nueve partidos en esta edición de la Copa Sudamericana.

PREMIO CONMEBOL

Todas las opciones para clasificar

Cienciano visita hoy a Botafogo por la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana con una ventaja de cinco goles que lo coloca a un paso de los cuartos de final. El equipo cusqueño goleó 6-1 en la ida y llega a Río de Janeiro con la serie prácticamente encaminada, aunque todavía debe completar el trabajo en el estadio Nilton Santos. El conjunto brasileño está obligado a ganar por seis goles para clasificar directamente; si vence por cinco, la llave se definirá en penales.

La principal novedad en Cienciano será el regreso de Carlos Garcés, su goleador y una de las principales referencias ofensivas del equipo. El delantero ecuatoriano vuelve para una noche en la que el conjunto cusqueño deberá administrar su ventaja. Botafogo, en tanto, afrontará el partido con Rodrigo Bellão como técnico interino tras la salida de Franclim Carvalho. La clasificación a cuartos, además, le dará al ganador un premio de US$700 mil.

Lionel Messi volvió al gol con el Inter Miami tras la pérdida de su padre

Emotivo homenaje de Leo al fallecido Jorge Messi, tras anotar ante Philadelphia por la MLS

El penal fallado ante el Nashville y los sucesivos malos resultados con el Inter Miami habían hecho aún más complicado que Lionel Messi volviera a sonreír tras el fallecimiento de su padre.

"Ahora tengo bastantes dudas de que vaya a seguir haciéndolo por mucho tiempo más", había escrito el argentino de 39 años sobre la posibilidad del retiro hace unos días. Y es que el placer por jugar se había ido con la pérdida de Jorge, su padre, el pasado 8 de agosto en Rosario.

Sin embargo, Messi volvió a sonreír. O por lo menos a disfrutar de ese grito sagrado llamado gol. Fue ante el Philadelphia y con una definición soberbia: control, amague y remate esquinado.

—Festejo al cielo—

Messi no lo celebró, apenas se inmutó e hizo una seña de satisfacción. Lo que sí hubo fue un gesto hacia el cielo como claro homenaje a su padre. La procesión se lleva por dentro, dicen, y el argentino siempre fue reservado.

El abrazo inmediato que esta vez recibió Leo fue de su amigo Luis Suárez y luego de todo el equipo en compañía de la ovación de las cuatro tribunas. El gol había significado el 2-1 a favor para los de Inter Miami, a los 26 minutos de la primera etapa. Era la remontada.

Sin embargo, la fiesta no pudo ser completa para el argentino, pues Neil Pierre puso la paridad a los 58 minutos y el marcador no se movió más para el 2-2 final. Ante Nashville, rival con el que falló un penal, había dado una asistencia. Con el resultado, el cuadro de David Beckham mantiene el segundo lugar en la MLS.

INTER MIAMI

Messi, de 39 años, lleva tres partidos sin ganar con Inter Miami.

Código QR
El tenista Nick Kyrgios, finalista de Wimbledon 2022, fue suspendido tras dar positivo por cocaína:

Histórico título de Diego Elías en squash

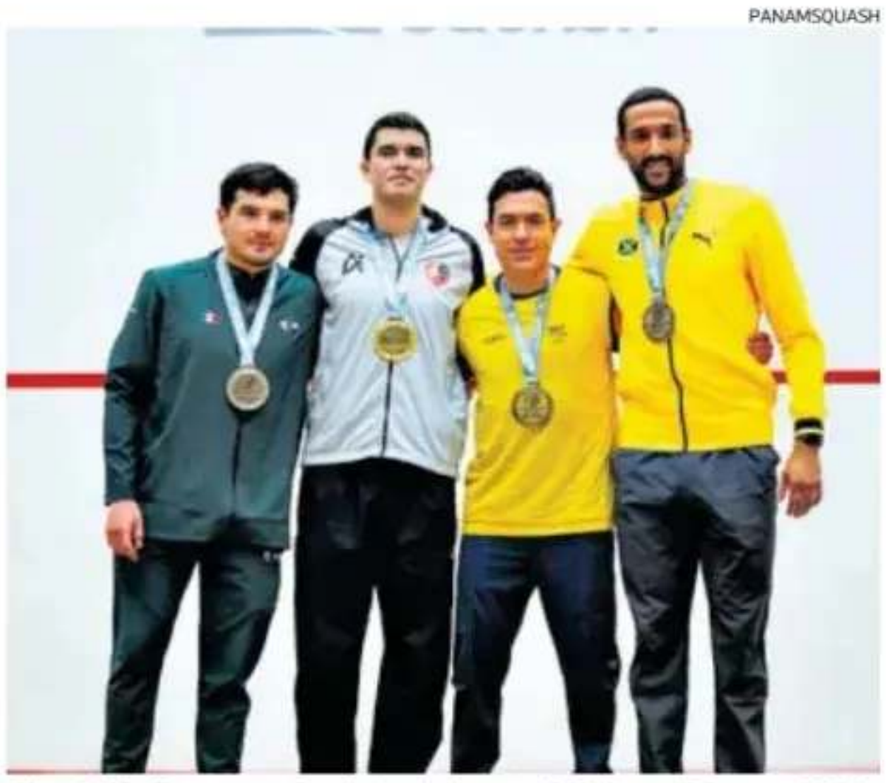

PANAMSQUASH

Elías, de 29 años, suma además dos títulos en el PSA Squash Tour este 2026.

El 'Puma' conquistó su cuarto título panamericano rumbo a los Juegos de Lima 2027

Diego Elías volvió a ganar un título que ya conoce de memoria. El squashista peruano se consagró campeón del XXVII Campeonato Panamericano Senior en Asunción, Paraguay, luego de derrotar 3-1 al mexicano Leonel Cárdenas en la final. El actual número tres del mundo tuvo que remontar el partido después de perder el primer juego por 11-9, pero respondió con autoridad en los tres siguientes: 11-8, 11-8 y 11-1.

La victoria tiene un peso especial en su carrera. Elías consiguió su cuarto título panamericano individual, después de los obtenidos en el 2018, el 2023 y el 2024, y pasó a convertirse en el máximo ganador histórico de la competencia en esta modalidad. Hasta antes de esta edición compartía el récord con el colombiano Miguel Ángel Rodríguez, quien suma tres coronas.

El peruano llegó a la final después de superar al canadiense Wasea Maqsood y al guatemalteco Alejandro Enríquez, ambos por 3-0. En cuartos de final, derrotó 3-1 al argentino Jeremías Azaña y en semifinales volvió a encontrarse con Rodríguez, a quien venció 3-0. Cárdenas fue su último obstáculo y también el único rival que consiguió arrebatarle un juego durante su camino hacia el título.

—Pensando en Lima 2027—
A menos de un año de Lima 2027, Elías suma así otro título a una carrera que lo llevó hasta el número uno del ránking mundial y que ahora lo encuentra nuevamente como referencia del squash continental.

El peruano, actual número 3 del mundo, es una de las principales cartas de la delegación nacional en los Juegos Panamericanos. El 'Puma' ya conquistó el oro individual en Lima 2019 y volvió a subir a lo más alto del podio en Santiago 2023.

TÍTULOS

PANAMERICANOS DE SQUASH

2018 CAMPEÓN
George Town, Islas Caimán

2023 CAMPEÓN
Cartagena, Colombia

2024 CAMPEÓN
Lima, Perú

2026 CAMPEÓN
Asunción, Paraguay

JUEGOS PANAMERICANOS

Oro - Lima 2019

Oro - Santiago 2023

Perú ya tiene fixture para el Sudamericano de vóley

La selección peruana ya cuenta los días para afrontar el Campeonato Sudamericano de Vóley 2026, una competencia clave que otorga boletos para el Mundial y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

El campeonato de mayores se disputará del 8 al 13 de setiembre en Río de Janeiro, Brasil, bajo el formato de todos contra todos. El campeón obtendrá la clasificación directa a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028, mientras que las tres primeras selecciones conseguirán su boleto al Mundial de Vóley 2027, que tendrá como sedes a Estados Unidos y Canadá.

Las dirigidas por Antonio Rizola debutarán el 8 de setiembre, bajo un formato de todos contra todos, lo que implica que la selección peruana deberá enfrentar a cada una de las potencias sudamericanas presentes.

El debut será frente a Argentina (12:00 m.). Al día siguiente, chocarán contra Brasil (6:00 p.m.) y el 10 de setiembre jugarán contra Venezuela (3:00 p.m.). Un día después, el rival de turno será Colombia (8:30 a.m.) y cerrarán la primera fase ante Chile el 13 de setiembre.

En la última edición, en el 2023, Perú culminó último y sin lograr ninguna victoria bajo la dirección de Francisco Hervás.

EFE

Festejo en el Camp Nou

El Barcelona de Hansi Flick cerró su pretemporada con un 2-1 sobre el Al Ahly y conquistó la edición 61 del Trofeo Joan Gamper, en el regreso del tradicional torneo al Camp Nou. Anthony Gordon falló un penal y Rodri, presentado en la previa del partido, se quedó en la tribuna. El debut azulgrana en La Liga será este domingo, en casa, ante el Elche.

DEFUNCIÓN

La familia de quién en vida fue Sra.

ELENA RAFFO NOVELLI DE VELAOCHAGA

Cumple con el penoso deber de participar su sensible fallecimiento, ocurrido el 17 de agosto del presente, confortada con los auxilios de nuestra Santa Religión.

El sepelio se realizó en privado.

La familia agradece las muestras de afecto y condolencias recibidas.

Lima, 20 de agosto del 2026

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

LAS CONVERSACIONES DE LA PRESIDENCIA

HUGO COYA
Periodista

Cuando la realidad interrumpe el live

La presidenta Keiko Fujimori parece haber tomado una decisión bastante clara: no esperar a que los medios de comunicación construyan la imagen de su gobierno. Prefiere hacerlo ella misma. Visita, anuncia, conversa y, sobre todo, transmite.

Tiene millones de seguidores en Facebook, TikTok, X e Instagram. No es solamente una ventaja tecnológica. También resulta política. La mandataria puede escoger cuándo aparece, desde dónde, con quién conversa y, hasta cierto punto, de qué conversa. Se convierte en una forma muy moderna de cercanía: habla con todos, siempre que pueda escoger de qué se habla.

La fórmula le ha funcionado. Fujimori recorre el país, enseña regalos, conversa con la gente y administra con bastante destreza esa naturalidad que, en política, suele necesitar tanta preparación. Después de años de presidentes que huían de los micrófonos como si transmitieran una enfermedad contagiosa, verla hablar con frecuencia resulta, incluso, saludable.

La comparación con su padre aparece sola. Alberto Fujimori necesitó la televisión para construir su personaje político: el presidente del poncho, el tractor y los viajes por el país. Keiko dispone de una ventaja que él habría envidiado mucho: lleva su propio canal en el bolsillo. Ya no necesita esperar a que una cámara llegue. La cámara va con ella.

El inconveniente es que la realidad también. El domingo, mientras las lluvias castigaban Lima y buena parte del sur del país, con inundaciones, carreteras interrumpidas y poblaciones afectadas en Arequipa y Tacna, la presidenta dedicó unos minutos de su live a responder una pregunta sobre su rutina de belleza. Contó que no usa colágeno, que se pone bloqueador, se desmaquilla y utiliza humectante para escapar de las odiosas arrugas.

Por supuesto, una presidenta tiene derecho a ponerse crema. Incluso varias. El problema nunca fue dermatológico o estético. Fue el momento.

Mientras muchas familias intentaban impedir que el agua entrara a sus casas, el país pudo enterarse de los cuidados faciales de la presidenta. Son esas coincidencias que ningún estratega de comunicación incluye en el PowerPoint.

Al día siguiente, Fujimori recorrió las zonas afectadas y dispuso el despliegue de ministros. Hizo lo que correspondía. Pero la política tiene una antigua crueldad: algunas imágenes llegan tarde y otras, las inconvenientes, siempre llegan puntuales.

Entonces apareció Elmer Cuba. El ministro de Economía pidió no desesperarse, recordó que París y Madrid también se inundan y habló de "un poco de agua en las rodillas". La comparación europea debió parecerle tranquilizadora. A quienes tenían agua dentro de sus casas probablemente no tanto. Keiko tuvo que corregirlo públicamente y recordarle la magnitud del daño, las pérdidas y el sufrimiento de las familias. Cuba terminó pidiendo disculpas.

Hay frases desafortunadas y hay frases que revelan algo más. Cuando una presidenta debe salir a explicar a uno de sus ministros la diferencia entre una estadística y una desgracia, el problema ya no pertenece únicamente a la oficina de comunicaciones.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Ese es el peligro de una presidencia tan pendiente de la conversación. Hablar directamente con la gente es una ventaja. Hablar todo el tiempo no necesariamente. Las redes producen una intimidad engañosa: hacen creer que gobernar consiste en mantener abierta la conversación, cuando a veces gobernar exige justamente interrumpirla porque afuera está ocurriendo algo más importante.

> "Hablar directamente con la gente es una ventaja. Hablar todo el tiempo no necesariamente".

Keiko ha demostrado que entiende bastante bien cómo funcionan las redes. Ahora empieza la parte difícil: entender cuándo las redes dejan de importar.

Porque uno puede escoger la cámara, el encuadre y hasta la crema humectante. Lo que todavía ningún presidente ha conseguido escoger es la realidad.

HACKER CÍVICO

MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

¿Tiene la innovación tecnológica bandera política?

Apareció recién en las redes sociales la pregunta sobre si la ciencia, la tecnología y la innovación tienen ideología, a propósito de las declaraciones de un novel parlamentario. Más allá de las autopercepciones ideológicas, en estos asuntos lo decisivo no es si una herramienta tecnológica "es" de derecha o de izquierda, sino qué proyecto de sociedad orienta su desarrollo, quién controla sus infraestructuras y bajo qué reglas se distribuyen sus beneficios.

La digresión del parlamentario Jair Manrique –según su declaración, de centroderecha, aunque haya llegado a la Cámara de Diputados con una agrupación más cercana a la centroizquierda– ofrece una excusa para salir del anecdotario y plantear una pregunta de fondo: ¿debería la ciencia, tecnología e innovación (CTI) quedar atrapada en las coordenadas ideológicas de cada gobierno o, por su capacidad de moldear la productividad, la educación, la seguridad, la salud y la administración pública, exige más bien acuerdos que sobrevivan a los lustros de gobierno?

La experiencia comparada sugiere lo segundo, aunque con matices. Finlandia, por ejemplo, gobernada por una coalición de derecha, mantiene una "Comisión Parlamentaria del Futuro" concebida para pensar asuntos estratégicos con perspectiva intergeneracional y lógica multipartidaria.

Chile y Uruguay ya han desarrollado experiencias semejantes. Desde otra tradición intelectual –más socialdemócrata–, Mariana Mazzucato ha propuesto las políticas "misionales", capaces de articular al Estado, ciencia e inversión privada alrededor de objetivos nacionales que no deberían evaporarse con el siguiente Gabinete. Es decir, distintas familias de pensamiento político pueden coincidir en algo esencial: la innovación necesita horizonte, continuidad institucional y propósito.

Sin embargo, ese consenso no agota el problema. Como advierte Cecilia Rikap desde la teoría de la dependencia digital, no basta con acordar una misión si la infraestructura, los datos, la capacidad de cómputo y buena parte del conocimiento estratégico permanecen concentrados en pocas corporaciones globales. Allí aparece la dimensión política de la tecnología: no porque un algoritmo milite, sino porque las condiciones bajo las cuales se diseña, financia, regula y despliega determinan quién acumula poder y quién queda subordinado. Y, a su vez, desde la encíclica "Magnifica Humanitas" surge una advertencia complementaria: la tecnología adquiere el rostro de quienes la diseñan y utilizan; por eso, su gobernanza no puede reducirse a eficiencia, sino que debe incorporar la dignidad humana, el bien común y la responsabilidad intergeneracional.

Quizá, entonces, la pregunta no sea si la CTI tiene bandera ideológica, sino saber quién sostiene su mástil. Idealmente, una política tecnológica seria debe trascender partidos sin volverse apolítica: necesita acuerdos duraderos, soberanía digital, control democrático y una misión nacional ambiciosa, como para que la próxima innovación no nos encuentre simplemente preocupados por contratos de leasing en la nube, sino, más bien, para determinar qué papel queremos tener como ciudadanos digitales del Perú.

REFLEXIONES SOBRE LAS CANDIDATURAS Y PARTIDOS PARA LOS COMICIOS DE OCTUBRE

URPI TORRADO

CEO de Datum Internacional

Elecciones distritales

Las encuestas distritales de Datum para América Multimedia dejan algunas lecciones para candidatos y partidos con miras a las elecciones regionales y municipales. Más allá de quién lidera las preferencias en cada distrito, los resultados permiten entender mejor cómo se está construyendo el voto y qué factores pueden terminar definiendo una elección. La intención no es analizar candidaturas específicas, sino contribuir a la lectura de los resultados y aportar algunas reflexiones para quienes están trabajando sus campañas en serio.

Un primer aspecto que se debe considerar es cómo votaremos el 4 de octubre. En las encuestas, la pregunta de intención de voto distrital se hizo mostrando una tarjeta con los partidos. Esto obliga a distinguir entre el reconocimiento de una persona y la capacidad del elector de ligarla con el partido por el cual deberá votar.

Los resultados muestran que el voto de arrastre tiene un peso importante. En promedio, alrededor de la mitad de los electores de un distrito vota por el mismo partido en la elección provincial y distrital. Esto significa que una candidatura con una votación importante para Lima puede favorecer considerablemente a su candidato distrital, incluso cuando este último aún es poco conocido.

Pero el arrastre también funciona en sentido contrario. En algunos distritos, un candidato local con presencia y reconocimiento puede fortalecer la votación del partido en la elección provincial, incluso cuando la candidatura a Lima tiene menor presencia en esa zona. La relación entre ambas elecciones, por tanto, no es necesariamente de arriba hacia abajo. La fortaleza territorial también puede sumar votos hacia arriba.

Otra lección tiene que ver con las trayectorias políticas. Existen personas conocidas, con experiencia electoral e incluso con intención de voto cuando se pregunta directamente por ellas, pero ese respaldo no necesariamente se traduce en voto cuando el elector debe escoger un partido. Si todavía no existe una asociación clara entre candidato y agrupación, parte del capital político acumulado puede perderse en la cédula.

El cambio de camiseta añade otra dificultad. Quienes antes compitieron por una agrupación y ahora lo hacen por otra deben construir una nueva asociación en la mente del elector. Al mismo tiempo, el partido que dejaron puede conservar parte del espacio ganado en campañas anteriores y acabar beneficiando a quien ocupe ahora esa candidatura. En elecciones donde el símbolo tiene un peso importante, cambiar de partido no significa trasladar automáticamente los votos.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Tampoco parece suficiente heredar una candidatura. La presencia de familiares o candidatos que asumieron una postulación tras la renuncia del candidato originalmente previsto no garantiza conservar su respaldo. Los resultados muestran situaciones distintas. Algunos logran mantenerse competitivos, mientras otros podrían incluso perder la elección. Algunos electores rechazan esta figura.

A ello se suma el poco tiempo disponible. Según el JNE, el 5 de setiembre se tendrá a todos los candidatos inscritos. En algunos distritos aún hay confusión sobre quiénes participarán finalmente. El plazo entre la definición de la oferta electoral y la elección será muy corto para lograr que el elector conozca al candidato y, especialmente, que recuerde por qué partido postula.

Finalmente, no todas las campañas enfrentan el mismo desafío. En algunos distritos, el porcentaje de indecisos es reducido. Allí, crecer implica quitarle votos a otro competidor. En otros, la proporción de quienes todavía no saben por quién votar es mucho mayor. La oportunidad está entonces en convencer a ciudadanos que pueden estar insatisfechos con las alternativas disponibles o simplemente desconectados de la elección.

Estamos a 45 días de las elecciones y los resultados todavía pueden cambiar. Hay tiempo para hacer ajustes, pero las encuestas distritales muestran que una campaña municipal no puede construirse solo alrededor del candidato. Importan el partido, símbolo, candidatura provincial, trabajo territorial y, sobre todo, que el elector logre conectar todos esos elementos cuando tenga la cédula delante. —

> **"Las encuestas distritales muestran que una campaña municipal no puede construirse solo alrededor del candidato".**

EL EMPRESARIADO Y LOS NIVELES DE INVOLUCRAMIENTO

LUIS ALFONSO CARRERA

Gerente central de Banca Empresas del BCP

¿Qué debe hacer una empresa por el país?

¿Cuál es el rol que debe tener la empresa privada en el país? Esta es una pregunta que constantemente se hace y debate.

Un primer nivel de involucramiento, sustentado además en la teoría económica ortodoxa, señala que el rol de toda empresa debe ser el de cumplir las leyes y regulaciones, y pagar impuestos. Es decir, lo que les corresponde es ser formales. En un país donde aproximadamente el 70% de los empleos son informales y el 98% de las empresas tiene algún grado de informalidad, esta exigencia es relevante.

Un segundo nivel señala más bien que cumplir la ley no es suficiente. Que, además, es su obligación ayudar a todos sus grupos de influencia: realizar inversiones a favor de las zonas en las que operan, apoyar a sus colaboradores, proveedores y distribuidores para que crezcan, etc.

Finalmente, un tercer nivel de involucramiento considera que las empresas tienen que ayudar e incluso reemplazar al Estado en funciones básicas que, por falta de recursos, incapacidad o desidia, este no llega a cumplir, como combatir la anemia infantil, construir infraestructura básica, brindar educación a sus colaboradores, etc.

Quizás el rol de la empresa en países desarrollados en los que el Estado funciona proveyendo servicios públicos de calidad sea, efectivamente, el que señala la teoría económica. Pero en nuestro país, donde el 40% de los niños padece anemia y el Estado no llega o lo hace con servicios de muy mala calidad, las empresas deben involucrarse mucho más. Esto es, en realidad, indispensable para el éxito de toda empresa, pues, como dijo el empresario suizo Stephan Schmidheiny, "no puede haber empresas exitosas en sociedades o países fracasados".

Gracias a mi rol en el BCP, tengo la oportunidad de visitar a las empresas pequeñas, medianas y grandes del Perú. Y, contrariamente a las narrativas que señalan que estas actúan solo en beneficio de sus dueños, he comprobado que se involucran y realizan acciones para apoyar a sus colaboradores y grupos de interés. Muchas empresas han llevado conectividad a escuelas, han equipado hospitales, han pavimentado vías y han realizado importantes donaciones.

Nuestro país necesita que todas las empresas den ese paso adicional y se acerquen al Estado para apoyarlo. Muchas tienen redes logísticas, conocimiento especializado y equipos de profesionales capaces de llegar a donde el Estado muchas veces no llega. Las formas de ayuda pueden discutirse, pero el compromiso no. —

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO

El gran triunfo de Perú ante Chile en 1975

El 20 de agosto de 1975, la selección le ganó 3-1 a Chile en Lima y logró su pase a la semifinal del Sudamericano (ahora Copa América) que luego ganó. Un gol fue de Oblitas, quien celebra en la foto.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

El control de los armamentos

Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Italia, Chile y Suecia presentarán un informe en minoría sobre la cuestión del control internacional de armamentos, declarando que el proyectado acuerdo de supervigilancia sería una especie de estado mayor internacional. Esta acción ha sido tomada después de que la mayoría de la conferencia preliminar del desarme abogara por la organización de un cuerpo permanente encargado de coleccionar y distribuir informaciones sobre los armamentos, con la prerrogativa de decidir si estos demuestran tendencia agresiva o defensiva. —

Geniograma 7470

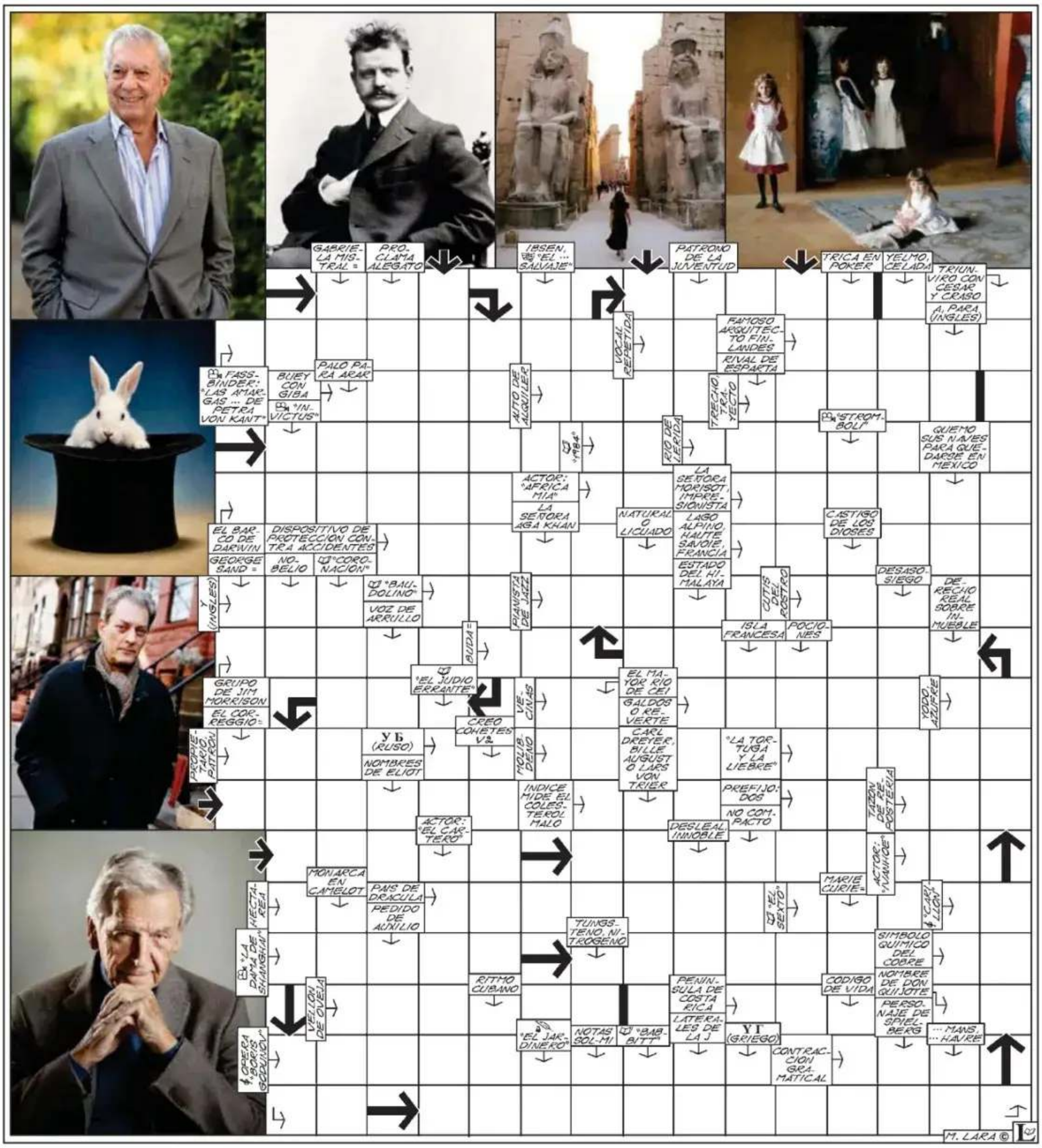

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 25 DE SETIEMBRE

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de setiembre.
En provincias hasta el lunes 21 de setiembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de setiembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE JULIO AQUÍ

Condiciones generales para participar: Comprar el Diario El Comercio y recortar el "Geniograma Semanal" que se encontrará dentro de la edición de los días martes, jueves y sábado de cada mes. En el tercer sábado de cada mes, adicionalmente, se publicará un "Geniograma Gigante o Temático". Los Geniogramas deben ser completados, así como los cupones con los datos del participante y decodificados en las grillas correspondientes para participar del sorteo. Condiciones específicas: (i) Solo se puede salir ganador del Geniograma una (1) vez cada tres (3) meses; (ii) Solo participan del sorteo los Geniogramas que estén escritos con lapicero; (iii) no participan del sorteo fotocopias de los Geniogramas; (iv) Solo participan los Geniogramas que estén contados al frente de éste; (v) No se aceptan páginas completas del Diario; y (vi) Los datos del participante en el cupón deben estar escritos correctamente, tal y como aparecen en el DNI y/o Carné de Extranjería, Sorteo: Se realizará el último viernes de cada mes y participan todos los Geniogramas cuya fecha en la cupones, coincide con la fecha del sorteo. Premios: Los premios por sorteo son: (i) Cuatro (4) ganadores del Geniograma Semanal, cada uno por S/ 400.00; (ii) Dos (2) ganadores del Geniograma Gigante o Temático, cada uno por S/ 800.00. Publicación de los ganadores: Los ganadores se publicarán en el siguiente enlace https://elcomercio.pe/buscaganadores-geniogramas-domigramas-noticia/ al día siguiente del sorteo; y, en el Diario El Comercio impreso, máximo a los siete (07) días calendario posteriores de realizado el sorteo. Contacto a los ganadores: Los ganadores serán contactados por el equipo de marca de Empresa Editora el Comercio S.A., a fin de informarles que resultaron ganadores del sorteo. Reclamo del premio: Para reclamar el premio los ganadores deberán entregar su DNI o Carné de Extranjería original vigente, así como la firma de las actas de entrega del premio. En caso no se logre contactar con algún ganador durante el plazo máximo de siete (07) días calendario, este podrá reclamar su premio en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que su nombre sea publicado en la versión impresa y/o web (https://elcomercio.pe/buscaganadores-geniogramas-domigramas-noticia/) del Diario El Comercio. Transcurrido dicho plazo, el ganador perderá derecho al premio y Empresa Editora el Comercio le dará el uso que considere pertinente. Entrega del premio: Se emitirá un cheque con el nombre ganador en un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, contado desde que reclamó válidamente el premio. El área de marca de Empresa Editora el Comercio se comunicará con el ganador para informarle sobre la emisión del cheque y la entidad bancaria en donde podrá hacer el cobro del mismo. Reclamo del cheque: Se podrá recoger el cheque hasta noventa (90) días calendario, contado desde que el área de marca informa al ganador sobre el cheque emitido. Si el ganador no recoge el cheque durante el mencionado plazo, perderá el derecho a reclamar el premio y El Comercio le dará el uso que considere pertinente. Canales de atención: Presencial: Julián Arce 356 – A. La Victoria; o, Virtual: promociones@comercio.com.pe. Alcance: Válido a nivel nacional. Restricciones: No podrán participar familias, personas jurídicas en general, menores de edad, trabajadores y sus familiares de línea directa (padres, hermanos, cónyuge e hijos) del Grupo El Comercio. Política de Privacidad de Datos Personales: Al participar, aceptas nuestras Políticas de Privacidad: https://elcomercio.pe/politicas-privacidad/.